



Universidad Nacional Autónoma de México  
Facultad de Estudios Superiores Iztacala

*Orientación Psicopedagógica para la  
Escuela Secundaria*

Que para obtener el título de  
*Licenciada en Psicología*

Presenta

*Verónica Cruz Guillén*

Asesor

Lic. Jorge Montoya Avecías

Dictaminadores

*Lic. Isaac Pérez Zamora*  
*Mtra. Angela María Hermosillo García*

Como parte del 6°. Seminario de Titulación:  
Psicología en Crisis, Emergencias y Desastres

Tlalnepantla, Edo. de México

Mayo 2006





Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Agradecimientos



A DIOS todo poderoso que me permite estar aquí y ahora, disfrutando la compañía de los seres que amo y por permitirme "al fin" cerrar éste ciclo.

A MIS PADRES por todo el esfuerzo, la paciencia, la tolerancia pero sobre todo, el amor que han tenido para con migo. Yo también los amo

A MIS HERMANOS porque coincidieron en ésta vida con mi vida. Porque juntos atravesamos cosas difíciles y estamos bien, por ser mi apoyo y porque a pesar de disgustos y reconciliaciones, yo sé que siempre nos tendremos uno al otro.

A JUAN JOSÉ FRAGOSO CRUZ por haber sido motivo de tantas alegrías y por ser tan importante en mi vida.

AL DR. SERGIO LÓPEZ RAMOS por esas palabras que me mostraron que yo debía seguir en éste camino... La vida

A MIS AMIGOS Delfina Cardoso, Miguel Antonio, Sergio Morales, Ernesto Guadarrama,; por su apoyo, consejos y palabras que me alentaron a no claudicar.

## Reconocimientos



A la Universidad Nacional Autónoma de México por ser cómplice de tantas cosas benéficas para mi vida y darme la oportunidad de formar parte de una institución tan honorable.

A Jorge Montoya por su tolerancia y disposición para apoyarme en éste trabajo.

A los profesores Margarita Martínez Rivera, José René Alcaráz González, Sergio Iram Martínez Muñiz, José Antonio Ramírez Paez., por haberme apoyado tanto a nivel personal, dando el sentido y la congruencia a la profesión a la que se dedican...

## Índice

	<b>Página</b>
AGRADECIMIENTOS	II
RECONOCIMIENTOS	III
RESUMEN	V
INTRODUCCIÓN	VIII
CAPÍTULO 1: EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ORIENTACIÓN	14
1.1 Antecedentes de la Orientación	14
1.2 Significado, Definición y Objetivos de la orientación e Intervención Psicopedagógica	23
1.3 Modelos, Teorías y Enfoques de la Orientación	27
CAPÍTULO 2: LA PSICOPEDAGOGÍA EN LAS ESCUELAS SECUNDARIAS	42
2.1 Orígenes de la Educación Secundaria en México	42
2.2 Formación y Profesionalización de los Orientadores	60
CAPÍTULO 3: PROPUESTA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA	70
3.1 Justificación	70
3.2 Alcances y Límites	72
3.3 Metodología	72
CONCLUSIONES	89
BIBLIOHEMEROGRAFÍA	92

## Resumen



**E**n el marco de las Nuevas Humanidades se

desprende casi simultáneamente del tronco de dos ciencias: la Pedagogía y la Psicología. Ambas han quedado englobadas hoy en Ciencias de la educación. Las modernas corrientes proponen por integrar la Pedagogía, la Orientación y Psicología de la Educación con un currículo común y con el nombre de Psicopedagogía, existen ya facultades con ese nombre López (1988). La fuerte demanda social de orientadores y la introducción de las tareas orientadoras en el currículo ordinario la han convertido en un apoyo fundamental de la labor docente.

La reciente demanda de los Departamentos de Orientación en los Centros Educativos crea la necesidad de formar

profesionistas en el campo de la educación para desarrollar una labor evaluadora y de ayuda personalizada hacia la consecución del desarrollo personal y de madurez en la integración social y laboral del alumno Rivas (1995).

En la actualidad aún nos encontramos con una inacabada formación de los orientadores pues es común encontrar desempeñando funciones de orientación a economistas, médicos, odontólogos, biólogos, profesores normalistas y abogados, así como una considerable cantidad de psicopedagogos y psicólogos, sin que ninguno de estos profesionistas se les haya formado específicamente para ser orientadores, la acción orientadora sólo podrá llevarse a cabo en la medida en que el orientador este formado para:

- Ayudar al individuo para que sea capaz de elegir y prepararse adecuadamente a una profesión o trabajo determinado
- Ayudar al estudiante a resolver los problemas que su vida académica le plantea, especialmente el de elegir los contenidos y técnicas de estudio
- Ayudar a los estudiantes para que puedan trabajar eficazmente en la institución escolar y prepararse adecuadamente para la vida.

De aquí la importancia de tomar a la orientación como un proceso continuo que debe ser considerado como parte integrante del proceso educativo Bizquera y Alvarez (1996), que implica a todos los educadores y que debe llegar a todas las personas, en todos sus aspectos y durante todo el ciclo vital. La orientación puede atender preferentemente a algunos aspectos en particular educativos, vocacionales, personales, sociales, etc., pero lo que da identidad a la orientación es la integración de todos los aspectos en una unidad de acción coordinada: La Orientación Psicopedagógica.



## Introducción



**E**n México, la orientación vocacional no ha sido ajena a los cambios histórico-sociales, económicos y educativos que ha tenido el país, sino que en cierta medida ha sido consecuencia de ellos. El desarrollo de la orientación vocacional en gran parte ha dependido de los sistemas de enseñanza que ha adoptado el gobierno de México a través de sus políticas educativas; en las que ha sido considerada como un proceso inherente a la acción educativa, la cual surge de las necesidades sociales del momento y se desarrolla según la dinámica pedagógica del país Alvarez (1986).

Para que la orientación en México esté conformada de la manera actual se sucedieron diversos acontecimientos:

En la Secretaría de Educación Pública, se formó el Departamento de Psicopedagogía e Higiene en 1924, ya que en su plan de trabajo fue considerada la necesidad de orientar escolar y vocacionalmente a los jóvenes estudiantes Crites, J. (1974).

En la Escuela Preparatoria Técnica de la SEP, en 1932 se establece el servicio de orientación con carácter preponderantemente vocacional, cuyo objetivo principal fue el de proporcionar información profesiográfica para ubicar a los estudiantes en las distintas actividades técnicas, ahí consideradas, que permitía incrustarse posteriormente en el mercado laboral.

Ya hacia los la década de lo 1940, con las etapas de Reestructuración de la educación, en la enseñanza media, surge una mayor preocupación por desarrollar la Orientación Vocacional y profesional a los estudiantes mexicanos. Llevándose a cabo como resultado de ello, estudios educativos acerca de las características psicosociales del educando, así como el empleo de instrumentos psicopedagógicos desarrollados en otros países. Con la apertura de la carrera de Psicología en la UNAM en el año de 1940, de donde egresaron los primeros psicólogos, algunos de los cuales dedicados al campo educativo pasan a conformar los departamentos de orientación al egresar de la carrera.

Además con la creación de la especialidad de técnicos en educación, en la Escuela Normal Superior de México, en el año de 1942, se inicia la formación de las primeras generaciones de especialistas que más tarde pasan a incorporarse al servicio en el campo de la Orientación Educativa y Vocacional, Loredo, O. (1974).

Lo anterior ocasiona que para 1947, sean designados por medio de nombramiento oficial los primeros maestros consejeros de orientación, iniciándose con ellos la orientación de tipo opcional (abordando la

problemática vocacional y de aprendizaje de los educandos, sin un plan definido), en las escuelas secundarias diurnas, Vidales, A. (1987)

Ya en el año de 1952, en las escuelas oficiales de la SEP en el D.F., el Departamento Técnico de la Dirección General de Segunda enseñanza, lleva a cabo los estudios referentes al establecimiento del servicio de orientación educativa y vocacional, con base en el proyecto aprobado por el Lic. Manuel Gual Vidal, entonces Secretario de la SEP. En dicho proyecto se aboga por la creación de una oficina de orientación vocacional, que iniciará sus labores con un proceso de experimentación y que contará con tres secciones: 1. Entrevista y asesoramiento 2.Exámenes psicotécnicos 3.Información vocacional.

El proyecto anteriormente mencionado empieza a funcionar a partir de 1954 estableciéndose de manera oficial el servicio de orientación en las escuelas secundarias diurnas, con personal egresado de la especialidad de maestros normalistas, técnicos en educación en la Escuela Normal Superior y psicólogos egresados de la Facultad de Psicología de la UNAM.

Esto es innovado hasta 1960, cuando se introduce en el Plan de Estudios de la Escuela Secundaria una hora semanal de orientación vocacional obligatoria en el 3er. Grado, instituida como consecuencia del estudio y participación consciente de los orientadores en servicio. Según las características de este plan de estudio y los horarios de la escuela secundaria se dio la posibilidad de que en algunos planteles se desarrollaran las actividades de orientación educativa y vocacional en los tres grados con una hora a la semana por grupo. Alvarez (1986).

Sin embargo, en 1974, al realizarse la revisión y modificación del Plan de Estudios de Educación Secundaria Reunión de Chetumal (1974), se perdió la hora dedicada a la orientación educativa y vocacional; ya que en dicha reunión se discute que la capacidad tecnológica tiene más importancia que la orientación, decidiendo darle más tiempo a la primera y considerándose a partir de entonces a la orientación como un servicio. Esta supresión afectó a la orientación por la imposibilidad de desarrollar sus acciones con un carácter sistemático al obstaculizar el logro de los objetivos del programa, impidiendo así el trabajo creativo de los maestros orientadores Alonso, J. (1995).

Al dejar de estimarse la orientación dentro del Plan de Estudios, desaparece la oficina que los coordinaba y en tanto no se elimina la presencia de los orientadores en las escuelas, se crea el Colegio de Jefes de Enseñanza, quienes hasta la fecha supervisan el programa de orientación educativa y vocacional, además de cumplir otras funciones académicas y administrativas.

La investigación documental expondrá el tema “La Orientación Psicopedagógica para la Escuela Secundaria”, desarrollado en tres capítulos. Cada capítulo contendrá su propio contenido temático, que a su vez serán los subtemas que especificarán aspectos que la tesina considera fundamentales presentar.

En el primer capítulo, titulado “Evolución histórica y contextualización de la Orientación” se hace un recorrido a través de todos los contextos que tuvieron que ver con el desarrollo de la Orientación, los antecedentes,

significaciones, definiciones, teorías, enfoques y modelos a través de los cuales ésta se ha ido formando.

- 1.1 Antecedentes de la Orientación.- Se examinarán todos los hechos que contribuyeron a la formación de la Orientación.
- 1.2 Significación y definiciones de la Orientación.- Se presentarán las definiciones haciendo un recorrido por las primeras impresiones hasta llegar a una conceptualización actual del término Orientación.
- 1.3 Teorías, Enfoques y Modelos de Orientación.- Se esbozarán las principales teorías que han contribuido a los enfoques y modelos que permean actualmente el campo de la orientación.

El segundo capítulo recibe el nombre de “La Orientación en los Centros educativos del Estado de México” hace referencia a la situación educativa actual, describe y analiza la situación de la Psicopedagogía en las instituciones de Enseñanza Media haciendo énfasis en el proceso de formación de los orientadores, puntualizándose de la siguiente manera:

2.1 La Psicopedagogía en las Escuelas Secundarias del Estado de México. Trata de cómo se está llevando a cabo la aplicación del marco teórico directamente en las instituciones educativas, así como la gran cantidad de obstáculos con los que se enfrenta la Psicopedagogía debido a la falta de información y profesionalización de los Orientadores quienes en su mayoría no poseen la educación adecuada en éste campo para llevar a cabo una adecuada Orientación. Éste capítulo justificará las razones por las que es necesario implantar un sistema innovador que permita a los profesionales educar de una manera accesible a todo el personal que se encuentre cubriendo plazas en Orientación para unificar

criterios y poder así brindar un adecuado servicio de Orientación Psicopedagógica.

2.2 La formación y profesionalización de los Orientadores.- Realiza un análisis de la variedad de profesionistas que actualmente se encuentran cubriendo éstas plazas sin poseer el perfil ni la preparación adecuada; También se analizan los planes y programas vigentes en la currícula de los Orientadores.

Finalmente, en el tercer capítulo titulado “ Propuesta de Orientación Psicopedagógica” se propondrá una alternativa de aplicación de la Orientación Psicopedagógica enfocada a las Escuelas Secundarias del Estado de México.

3.1 Justificación.- Se analiza el porqué de la emergencia de una propuesta de Orientación Psicopedagógica para las Escuelas Secundarias del Estado de México ya que actualmente hay un enorme vacío que se debe llenar con información y una adecuada dirección.

3.2 Alcances y límites.- Se abordará el objetivo de llegar a las Escuelas Secundarias del Estado de México tomando en consideración los límites que el propio sistema educativo impone, la situación económica del país y los diversos obstáculos a los que se enfrenta cualquier cambio en el sistema.

3.3 Metodología.- Se plantearán las estrategias para llevar a las Escuelas Secundarias del Estado de México propuestas para enriquecer la práctica docente del orientador psicopedagógico.

## Capítulo 1

# *E*volución histórica y contextualización de la orientación

*“Hay dos tipos de educación,  
la que te enseña a ganarte la vida  
y la que te enseña a vivir”*

**Anthony de Mello**



### 1.1 Antecedentes de la Orientación

La reciente demanda de los Departamentos de Orientación en los Centros Educativos crea la necesidad de formar profesionistas en el campo de la educación para desarrollar una labor evaluadora y de ayuda personalizada hacia la consecución del desarrollo personal y de madurez en la integración social y laboral del alumno.

Los profesionales de la orientación educativa actual en México requieren de un perfil académico multidisciplinario y de una formación profesional sólida, tanto en

la teoría como en la práctica, para estar en condiciones de comprender y atender los problemas humanos a los que se enfrentan cotidianamente.

Durante varios siglos esta disciplina se ha enriqueciendo con la aportación que realizaron estudiosos en la materia como Juan Amos Comensky, quien anudó todos los intentos de reforma pedagógica de su siglo. Al proponerse incursionar en el terreno de la educación en su obra *Didáctica Magna* (1657), descubre en la relación de los métodos de las ciencias con la teoría pedagógica el principio de la didáctica y advierte que las aptitudes del niño deben ser desenvueltas en su orden natural y en permanente contacto con las cosas, que la educación comienza con el nacimiento y que el niño puede y debe adquirir los primeros fundamentos de la cultura (Caldera, 2002).

El Movimiento de Renovación del Naturalismo, también conocido como pedagogía revolucionaria, fue iniciado por la escritora sueca Ellen Key; y corrió en paralelo del Movimiento de las Escuelas Nuevas que se gestaron en las postrimerías del siglo XIX, mismas que darían paso a la Pedagogía de la Acción impulsada por teóricos como Dewey, Kerschensteiner, Decroly, Montessori y Winnetka (Maya, 2004).

Al iniciar el siglo XX, la evolución se dio de forma más rápida y se extendió a otras naciones, como en el caso de Argentina en donde destacan los estudios realizados por los especialistas como Víctor Mercante.

El auge de la experimentación se dio dentro de las escuelas. En Francia con Binet y Wallon; en Alemania, Meumann y Lay; en Estados Unidos Thorndike y James, siguen los estudios que dieron origen a aquellos laboratorios establecidos en los grandes centros educativos, gabinetes psicopedagógicos



cuya misión sería la elaboración y aplicación de pruebas y estudios psicotécnicos, incluyendo la orientación profesional y la colaboración médica en las tareas de la escuela.

La instalación de los laboratorios se extendió a todo el mundo. En México, el Instituto Nacional de Psicopedagogía contaba con uno de los laboratorios más completos. Países latinoamericanos como Perú, Argentina y Paraguay también contaban con ellos (Caldera, op cit).

Pestalozzi, dio un gran paso hacia delante con la creación de la pedagogía como ciencia, que tiene sus fundamentos en la psicología y la ética, así, junto con otros especialistas sentó las bases de la pedagogía funcional que se configuró años después cuando adquirió características propias que dieron pauta a movimientos pedagógicos importantes (Santana, 2005).

Entre aquellos visionarios se encuentra Rousseau (1712-1778), quien menciona que la pedagogía se funda en primer lugar en leyes psicológicas, también enuncia reglas pedagógicas después de haber realizado análisis psicológicos en torno a la vida infantil. A partir de Rousseau, la doctrina educativa insistió en la exigencia de "partir del niño" y ver en él, el centro y fin de la educación; nadie antes había reconocido con tal acierto las consecuencias pedagógicas de ese hecho, afirmando que la pedagogía tiene sus bases en leyes psicológicas.

Posteriormente Pestalozzi y Herbart, pusieron las bases de una pedagogía funcional, aunque la realización de este propósito se llevó al cabo más tarde, cuando ésta se convirtió en producto de una larga evolución histórica con peculiares características que se traducen en movimientos pedagógicos importantes.

Corre, en las postrimerías del siglo XIX, el de las escuelas nuevas, que pronto se convierte en la vigorosa corriente de la "pedagogía de la acción".

A principios del siglo XX este último movimiento fue muy importante para la investigación pedagógica que se abría al control positivo y a la investigación experimental. Hugo Münsterberg (1863-1919), psicólogo alemán, aboga por una psicotécnica pedagógica.

La instalación de estos laboratorios se extendió por Europa, Japón y los Estados Unidos, siendo éste a la cabeza, mientras tanto, en la ciudad de México, el Instituto Nacional de Psicopedagogía contaba con un laboratorio muy bien dotado e instalado adecuadamente. No menos importantes fueron los de Perú, Argentina y Paraguay en las primeras décadas del siglo XX.

La pedagogía contemporánea concibe al hombre a manera de una energía activa y creadora. William James (1842-1910), uno de los fundadores de la corriente filosófica del pragmatismo, en su obra pedagógica charlas a los maestros, concibe la educación como un proceso vivo que permite al hombre reaccionar adecuadamente ante las más diversas circunstancias. Dichas reacciones son congénitas o adquiridas. El problema de la educación, dice, es organizar esta variedad siempre creciente de reacciones, cuyo designio es coadyuvar a la realización de actitudes cada vez más eficaces en un mundo susceptible de mejorar incesantemente.

Como producto de investigación sobre la pedagogía psicogenética surge una serie de investigaciones sobre la consideración psicológica del hecho educativo,

asentadas en obras con los nombres de psicología pedagógica, psicología de la educación, psicotécnica pedagógica.

En Turín, Italia, el primer volumen de psicopedagogía aparece en 1906: La psicología pedagógica, cuyo autor, P. Romano, la coloca como base de la ciencia de la educación y la investigación psicológica. Sin embargo, la palabra psicopedagogía nace algunos años más tarde, adquiriendo su relieve connotativo sólo alrededor de los treinta, sobre todo en autores de lengua francesa y, posteriormente, en los italianos. En 1935 resulta claramente definida en el célebre ensayo de Buyse acerca de la pedagogía experimental, designándola como el estudio del alumno en sus diversas capacidades y posibilidades; es empleada frecuentemente por Zazzo y Wallon, del que traduce la concepción operativa de la psicología.

De inicio, la palabra "psicopedagogía" hace referencia a un sector de la psicología aplicada; pero cuando en 1957 se incluye en las voces del diccionario de Pieron (*Vocabulaire de la Psychologie*), la define como "una pedagogía científicamente basada en la psicología del niño". Durante largo tiempo el escollo de las dificultades teóricas ha sido evitado simplemente desplazando la orientación a los contenidos, a los métodos y a los objetivos y, a través de éstos, a la difícil relación que la psicopedagogía establece con la psicología y la pedagogía.

Es en Francia y en Italia que la "psicopedagogía" encuentra fortuna; a ella corresponden, aunque con alguna aproximación, la expresión alemana *Pädagogische Psychologie*, y la inglesa *Educational Psychology*. Algunos prefieren la denominación "psicología pedagógica" o "psicología de la educación" a la más usada de "psicopedagogía". Es evidente que el acuerdo sobre la

terminología requiere un "reconocimiento previo de los significados sedimentados por la experiencia y la elección de una perspectiva coherente de la que se vislumbran los primeros anuncios" (Santana, 2005).

A mediados del siglo XIX, América Latina tomaba conciencia del problema educativo, incursionando con profundidad en la organización de sistemas de educación pública con bases legislativas. Su filosofía fue el positivismo, que desde ese siglo y hasta principios del XX permaneció como norma educativa que rechazando toda noción y todo concepto universal absoluto, admitiendo sólo el método experimental, siendo su creador Augusto Comte —aunque esta filosofía reconoce antecedentes parciales de Hume, Condorcet, Kant y aspira a entroncar con Bacon, Descartes y Leibniz.

Sin embargo, el positivismo ganó para sí a los más destacados intelectuales latinoamericanos, siendo su principal exponente en México el naturalista y filósofo Gabino Barreda (1818-1881). Como miembro de la comisión que planificaba la instrucción pública, produjo en 1867 la Ley de Instrucción Pública que fundamentó y defendió en la Cámara como diputado. Sus críticos en México, los miembros del Ateneo de la Juventud —José Vasconcelos, Antonio Caso, Alfonso Reyes, Diego Rivera, Alfonso Cravioto, Pedro Henríquez Ureña, etcétera—, pugnaban por una filosofía diferente a la positivista .

En México los antecedentes de la orientación aparecen a partir de el decreto del 29 de agosto de 1925, cuando el entonces presidente de la República Plutarco Elías Calles, autorizó el origen de la Secretaría de Educación Pública y la creación de las escuelas secundarias. Es el momento cuando se funda y organiza el Departamento de Psicopedagogía e Higiene Escolar, el cual laboró de 1923 a 1935 (SEP, 2005).

La orientación se introduce en las escuelas secundarias generales en el Distrito Federal a partir de 1954. “Es a partir de entonces cuando la orientación educativa y vocacional tiene una presencia, más institucional en la política educativa que el gobierno ha determinado para las escuelas secundarias”. Este servicio dentro de las escuelas secundarias ha tenido avances y retrocesos, aciertos y errores, eficiencias y deficiencias. Podemos distinguir las siguientes etapas en la trayectoria de este servicio: a) Desde su creación en 1954 y hasta 1966 en donde existía una oficina coordinadora de orientación educativa y vocacional. b) La segunda etapa en donde lo sobresaliente es el establecimiento del Servicio Nacional de Orientación Educativa en 1984 (Sánchez, Vidal, Rueda y González, 2004).

Es hasta 1952, que el sistema educativo nacional establece el servicio de orientación educativa vocacional en las secundarias siendo sus objetivos ayudar a los estudiantes en problemas de estudios, personales y profesionales; este servicio sobrevivió en algunas escuelas por inercia, mientras que en otras desapareció totalmente; es decir que, la atención prestada a este servicio fue de poca importancia, hasta el período de 1968 a 1971 en que en la dirección general de educación tecnológica agropecuaria se implementaron cursos sobre orientación educativa en sus respectivas escuelas.

En 1972, la SEP vuelve a fijarse en la orientación educativa, al aprobar el proyecto denominado: “Secundaria Experimental Mexicana”, en donde a este servicio se le considera como un elemento de gran importancia junto con las áreas curriculares y administrativas. A partir de este proyecto, nuestro país ha venido incrementando su número de orientadores y mejorando paulatinamente las habilidades y capacidades de los mismos.

En 1977, la Organización de los Estados Unidos de América (O.E.A), realizó una investigación en México, referente al programa de desarrollo educativo de esa organización, y entre sus conclusiones establece las siguientes:

- Coexisten en el ciclo básico de la educación media toda las modalidades de avance de la orientación escolar.
- El nivel de avance de la orientación escolar en este ciclo, no depende del tiempo de funcionamiento de las escuelas, sino del enfoque educativo que la sustenta y de la coordinación e implementación técnica de su funcionamiento.
- La orientación escolar esta más estructurada en el ciclo básico que en el nivel medio superior.

El 3 de Octubre de 1984, se publicó en el diario oficial de la federación, el decreto de la creación del Sistema Nacional de Orientación Educativa (S.N.O.E.), los fundamentos para la creación de este sistema se encuentran en el programa de la orientación vocacional, de la subsecretaria de educación superior e investigación científica de la Secretaria de Educación Pública, Enero de 1984. En donde están plasmadas las condiciones en que se encuentran la orientación escolar, destacándose las siguientes:

- a) Entre las causas principales de la deserción escolar, están las limitaciones económicas y la falta de orientación escolar.

- b) Alteraciones de la oferta y la demanda de profesionistas en el mercado de trabajo.
- c) Ausencia de orientación profesional en futuros egresados de las instituciones de educación superior.
- d) El bajo nivel académico de los estudiantes en todos los niveles educativos.
- e) Falta de personal calificado para las tareas de orientación educativa, así como de las instalaciones adecuadas para su desarrollo.

Por otra parte, la SEP estableció un programa de orientación educativa y vocacional para todas las escuelas secundarias federales siendo sus objetivos generales los siguientes:

Aprovechar las diversas oportunidades de tipo educativo, social y recreativo que le ofrecen la escuela y el medio circundante.

Realizar actividades que estimulen desenvolvimiento personal.

Encontrar las soluciones adecuadas a los problemas educativos, psicológicos y vocacionales que se le presenten.

Valorar sus posibilidades y limitaciones a fin de establecer buenas relaciones con la comunidad.

Actualmente se está desarrollando a nivel internacional un movimiento de redefinición y reintegración del campo en la Orientación, donde se interrelacionan la Psicología, Pedagogía y Sociología por ello desde nuestra

perspectiva la orientación no debe limitarse al sistema escolar, sino que debe extenderse, a lo largo de toda la vida, a otros contextos: medios comunitarios, servicios sociales y organizaciones empresariales, entre otros. De ahí que hemos denominado a esta nueva perspectiva como orientación Psicopedagógica. “Desde la historia de la orientación se puede comprobar que nace de la práctica, a la que se van incorporando teorías o enfoques (SEP, 2005).

Rodríguez, Álvarez, Echeverría y Marín (1993), añaden que es posible abordar la conceptualización de la Orientación Psicopedagógica a partir de un conjunto de conocimientos que permiten la aplicación tecnológica en el ámbito educativo de una serie de principios teóricos que facilitan el diseño, ejecución y evaluación de programas de intervención dirigidos a la producción de los cambios necesarios en la persona y en su contexto, a fin de lograr la plena autonomía en su dimensión personal y social.

## **1.2 Significación, definiciones y objetivos de la orientación e intervención psicopedagógica**

De acuerdo con Bautista (1992), la palabra orientación dentro de la psicopedagogía surgió como una necesidad en el ámbito vocacional y profesional, por eso, para algunos, la orientación se limita a estas áreas ; sin embargo a lo largo del siglo XX, se ha difundido considerablemente en el campo de la intervención: orientación educativa (dificultades de aprendizaje, estrategias de aprendizaje, atención a la diversidad), prevención y desarrollo personal, educación para la carrera, desarrollo de la carrera en las organizaciones, educación para la vida, etc. Actualmente la orientación se concibe como un proceso de ayuda dirigido a todas las personas, con objeto de potencializar el



desarrollo de la personalidad integral; asumiendo una dimensión teórica y otra práctica (a esta última se le denomina, intervención).

Se le denomina intervención al proceso especializado de ayuda que, en gran medida, coincide con la práctica de la orientación. Por lo tanto, se propone complementar o suplementar la enseñanza habitual. La intervención es realizada por un profesional, procurando implicar a profesores, padres y a la comunidad. El propósito puede ser correctivo, de prevención o de desarrollo.

Respecto al término “psicopedagógica”, Stones (1983), menciona que tanto la orientación como la intervención han ido acompañadas frecuentemente por un calificativo, por ejemplo, a lo largo de la historia se han utilizado expresiones como orientación vocacional, profesional, educativa, escolar, para la carrera, educación psicológica, guidance, counseling, intervención psicopedagógica, etc. En 1992, se creó el título de Psicopedagogía con el objetivo de formar a los profesionales que han de intervenir en:

- a) La mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje
- b) La prevención y el tratamiento de las dificultades educativas
- c) Orientación vocacional
- d) Seguimiento de las intervenciones educativas en el ámbito escolar y profesional
- e) Atención a personas con necesidades especiales

Todo esto coincide con el enfoque actual de la orientación, a la que hay que ponerle un calificativo psicopedagógico, que integre todas las aportaciones anteriores en este marco.

Como *concepto educativo*: la orientación se entiende como la suma total de experiencias dirigidas al logro del máximo desarrollo del sujeto. Los ámbitos:

escolar, vocacional y personal, se funden interactivamente en una concepción holística de la personalidad.

*Como servicio:* la orientación comprende el conjunto de prestaciones ofrecidas tanto a las personas como a los agentes orientadores implicados o profesionales relacionados con el proyecto vital de las mismas.

*Como práctica profesional:* la orientación es la tarea ejercida por profesionales cuya competencia científica ha sido establecida por la comunidad social a través de normas y leyes. Entendiendo a la orientación como el proceso de ayuda continua a todas las personas y en todos sus aspectos, con objeto de potencializar la prevención y el desarrollo individual y social de la persona. En lo que respecta a la Orientación Educativa, ésta se concibe como un proceso continuo de auto conocimiento, comprensión de la sociedad, del mundo de trabajo y de adquisición de competencias y técnicas adaptativas que permiten al individuo construir un proyecto de vida, elegir libremente y desenvolverse en el complejo mundo laboral y social; avanzando hacia su independencia y madurez personal.

La conceptualización de la Orientación Psicopedagógica es más implícita que la Educativa, ya que por años esta última denominación la han ostentado únicamente profesionales de Psicología y Pedagogía, que desafortunadamente han visto limitada su acción por las políticas internas de los establecimientos oficiales de educación secundaria y preparatoria debido a que históricamente aparecieron modelos que centraban la atención en estrategias de acción fundamentadas en el sujeto, descontextualizado del ámbito educativo , delimitando la visión clínica y psicométrica (Cuadernos de Pedagogía, 1990).

Actualmente se pretende rebasar esta visión para una la formación de orientadores educacionales con un enfoque multidisciplinario en una perspectiva holística, en la que se articulan al orientador las funciones de asesoría, tutoría, consultoría y apoyo académico, así como atención y su participación en los procesos de capacitación laboral (Rodríguez, 1986) .Esto indica, que el orientador educacional debe abarcar la dimensión personal, profesional, familiar, social, educativa, de tiempo libre y laboral, procurando atender a la diversidad individual.

Los servicios de orientación no pueden concebirse como algo periférico o marginal al propio marco escolar, suponiendo: La presencia del profesional de la orientación en el propio centro educativo, la implicación en la función orientadora de todos los agentes educativos, así como la colaboración de los servicios externos como cooperadores, formadores y consultores de los servicios internos.

La estrategia metodológica a seguir en la planificación de la programación, consiste en primer lugar, en la identificación de las herramientas e instrumentos de evaluación que nos permitan la identificación clara y precisa de las necesidades de la población a orientar; en segundo lugar, la proposición de objetivos generales y específicos que surjan de las necesidades antes detectadas; en tercer lugar, de las actividades didácticas concretas, tareas y sesiones de trabajo que se requieren en la planificación.

La orientación vocacional pretendió minimizar el papel del azar en la elección del trabajo, es decir, erradicar los factores racionalmente irrelevantes, como el tomar decisiones acerca de otra área de la vida, el emplazamiento del hogar, el género y la suerte. De esta manera quedarían como base para la elección de una ocupación la personalidad del individuo, sus intereses, sus valores y sus

habilidades o competencias (López, 1988). Sin embargo, debemos tener en cuenta la naturaleza esencialmente dinámica de los contextos culturales. La orientación surge inicialmente como una necesidad social ante cambios económicos, productivos, socio-laborales, dramáticos por su naturaleza y rapidez histórica. Álvarez (1987), propone que se experimenta un proceso de reflexión y re-conceptualización influenciado por cuatro factores relevantes, que producen tres consecuencias metodológico-conceptuales.

Finalmente, la praxis orientadora que demandan los cambios sociales se ve sucesiva y sistemáticamente apropiada por “comunidades” científicas y de profesiones diversas, a veces enfrentadas.

### **1.3 Modelos, Teorías y Enfoques de Orientación**

La orientación psicopedagógica se realiza durante toda la vida; las teorías del desarrollo humano y la psicología evolutiva con un enfoque del ciclo vital, tienden a coincidir en afirmar que la persona sigue un proceso de desarrollo durante toda la vida y a lo largo de todo este proceso pueden necesitar ayuda de carácter psicopedagógico. El contexto de intervención no se limita a la escuela sino que se extiende a los medios comunitarios y organizacionales, que se remite a la necesidad de la orientación para la prevención y el desarrollo humano.

Maher (1989), divide los modelos de intervención en tres modelos básicos:

El modelo clínico *counseling*, centrado en la atención individualizada, donde la entrevista personal es la técnica característica.

El modelo de programas, que se propone anticiparse a los problemas, cuya finalidad es la prevención de los mismos y el desarrollo integral de la persona.

El modelo de consulta colaborativa, que se propone asesorar a mediadores (profesores, tutores, familiares, institución, etc.) para que sean ellos los que lleven a término los programas de orientación.

Desde los años treinta la orientación se ha preocupado en desarrollar habilidades de estudio, esta área forma parte de uno de los campos de interés actual de la psicología cognitiva, las estrategias de aprendizaje y la comprensión lectora, por lo que la orientación en los procesos de enseñanza y aprendizaje es una de las áreas fundamentales de la orientación psicopedagógica.

La orientación en los procesos de aprendizaje enlaza con las dificultades de aprendizaje, que junto con las dificultades de adaptación ha sido uno de los temas tradicionales de atención de la orientación.

A partir de los años sesenta fue tomando fuerza el *Developmental Counseling*. Posteriormente en los setenta surge el *Primari Preventive Couseling* y la educación psicológica. Desde estos enfoques se hace una serie de propuestas que no habían sido contempladas anteriormente, entre ellas está el desarrollo de habilidades de vida, sociales, prevención del consumo de drogas, educación para la salud, orientación para el desarrollo humano, etc.

Como consecuencia de estos antecedentes, el marco de intervención de la orientación Psicopedagógica incluye las siguientes áreas de formación de los orientadores:

Orientación para el desarrollo de la carrera

Orientación en los procesos de enseñanza aprendizaje

Atención a la diversidad

Orientación para la prevención y el desarrollo

Los posibles contextos de intervención son:

- A. Sistema escolar
- B. Medios comunitarios
- C. Organizaciones

A continuación se delimitarán los modelos más conocidos:

*Modelo Counseling.*

Como se mencionaba anteriormente, en este modelo el objeto de la intervención es el sujeto directamente, en donde la práctica profesional se concibe como una relación personal e individualizada entre el orientador y el orientado. Las funciones del orientador se enfocan al diagnóstico de las necesidades del consultante, mediante el empleo de la entrevista y el psicodiagnóstico, fundamentalmente. Su finalidad primordialmente, tipo clasificatoria, de distribución escolar o profesional. Este modelo desplaza el interés centrado en la orientación vocacional hacia la orientación en todos los ámbitos y etapas de la vida de las personas que pueden ser objeto de orientación ( Stones, 1983).

De esta manera, el desarrollo de habilidades de vida, habilidades sociales, prevención del consumo de drogas, educación para la salud, y en términos generales, orientación para el desarrollo humano son algunas de las posibles áreas de asesoramiento a realizar por los profesionales que se guían por este modelo.

### *Modelo de programas:*

Se propone la intervención directa sobre un grupo ante una dificultad manifiesta, previamente detectada. De tal manera que las necesidades se expresan mediante una evaluación previa y mediante un programa, insistiendo ya sea en la prevención o corrección de los problemas. Los programas que se pueden desarrollar por el orientador en los diferentes centros educativos, organizaciones y comunidades son muy variados. Bisquerra (1998) nos menciona que existen propuestas de programas por áreas de intervención. A manera de ejemplo se proponen las siguientes:

- ✓ Orientación profesional
- ✓ Orientación en los procesos de enseñanza aprendizaje
- ✓ Atención a la diversidad

### *Modelo de Consulta:*

En este modelo la práctica profesional se concibe como un servicio de intervención indirecta, preferentemente de proyección grupal y centrado en la relación entre dos profesionales, un consultor o asesor y un consultante o asesorado. Esta relación prioritariamente, es de tipo colaborativo con los distintos sistemas y agentes de los centros de trabajo. Los servicios que ofrece

un profesional con esta orientación son muy variados a diferentes niveles y su función principal es la de propiciar un incremento en la calidad de educación a demás del desarrollo de las personas e instituciones encargadas de la misma. Es a este asesor a quien corresponde, por ejemplo, informar, asesorar y apoyar a los profesores y tutores de los centros escolares, en los diferentes aspectos de su propia práctica profesional. La concreción práctica de dichas tareas supone la puesta en marcha de procesos de construcción conjunta que implican al orientador y a otros profesionales, los cuales participan aportando sus conocimientos, expectativas y puntos de vista para el logro de objetivos compartidos. Rivas (1995) da cuenta de las diferentes funciones del profesional.

Funciones relacionadas con la atención a la diversidad del alumnado, que incluye desde la evaluación de necesidades hasta la puesta en práctica de medidas educativas adecuadas.

- Funciones relacionadas con el apoyo a las familias en la educación de sus hijos
- Funciones relacionadas con la incorporación de aspectos didácticos innovadores que apunten a la mejora de la calidad en la acción educativa
- Funciones relacionadas con las tareas de coordinación entre el centro de trabajo con otros servicios e instituciones
- Funciones relacionadas con tareas de elaboración, seguimiento y revisión de proyectos curriculares.



Estas funciones, van más allá de las tradicionales funciones de evaluación y asesoramiento y se distinguen por su carácter interdisciplinario y especializado de complemento a la actividad psicoeducativa desarrollada en los diferentes contextos de la orientación.

### *Modelo de Constructo o Atributo*

Sanz (1990), hace referencia a los trabajos clásicos derivados de Galton, Catell, Binet , Goddard y Terman, precursores en utilizar técnicas psicológicas para el estudio de las diferencias individuales (relacionadas a la herencia). Realizando una contribución significativa en el área de aplicación de procedimientos estadísticos al análisis de datos para la medida de los test (métodos de correlación de Pearson y Belgian, primero en aplicar la curva de Laplace y Gauss a datos con seres humanos).

Catell, fue el primero en utilizar el término *test mental* en la literatura educativa y psicológica. Describiéndolo como la medida de funciones relacionadas a la visión y al oído, la sensibilidad al dolor , la preferencia al color, tiempos de reacción, aprendizaje y memoria e imaginaria mental.

Midió el tiempo de reacción para estudiar habilidades intelectuales, observando las manifestaciones motoras y sensoriales como indicadores de habilidades intelectuales.

De una manera general, a este modelo se le considera limitados por no tener el aval teórico en relación a los atributos, por lo que se propone un modelo interactivo.

### *Modelo Funcional*

Es reciente y de panorama amplio. Intenta considerar los atributos o constructos, limitando a términos observables y de determinantes situacionales (ambientales) del comportamiento. Incluye el hecho de enfocar los procesos de tareas analíticas con el fin de generalizarlas al ambiente del individuo clasificándolos de manera funcional..

### *Modelo Ecológico*

También es un modelo reciente y describe una aproximación ecológica. Incorpora medidas de evaluación conductual y de habilidades, se reporta que hace énfasis en la interacción social y comportamental.

La evaluación involucra las siguientes actividades:

- Identificación de factores microecológicos del individuo (componentes de varios contextos ambientales).
- Administrar un inventario de tareas de cada ambiente social dentro de la microecología del individuo.
- Evaluar la competencia del individuo en la ejecución de una tarea o actividad.
- Evaluar las características que juzgan desviado dentro de cada entorno social.

- Evaluar al individuo en cada entorno social.
- Evaluar la tolerancia de los individuos que interactúan significativamente en cada ecosistema del niño.

Este modelo se ha extendido a la evaluación de objetivos y roles de una manera específica. Sanz (1990), sugiere un modelo tridimensional que involucra la interacción de:

- I. Métodos (entrevistas, test proyectivos, técnicas observacionales y biofísicas)
- II. Niveles (individuos, grupos organizaciones y estado).
- III. Funciones (selección de individuos, capacitación y procesos educativos, programas de remedio, descompensación, programas de evaluación y la posibilidad de construcción teórica).

Desde esta perspectiva la evaluación del individuo requerirá el análisis de una interacción detallada de los niveles descritos.

### *Modelo de Toma de Decisiones*

Refiere a la crítica de los tres modelos anteriores por no llegar a tomar una decisión, en los que fundamentamos y análisis respecto a la solución de problemas.

La mayor parte de estos modelos son abordados de una manera integral dentro de la orientación psicoeducativa, ya que han sido aportaciones relacionadas con procesos educativos.

Uno de los aspectos que sobresalen y que la evaluación permite, es que la persona que es entrenada en orientación psicoeducativa, desarrolla la actividad de asesoría, de acuerdo con Bautista (1992), “ es la ayuda de un experto o especialista en una situación profesional”. Que clasifica la asesoría en cuatro tipos: centrado en el cliente, centrado en el programa, en el caso y en el asesorado.

Aquí es donde el trabajo de la evaluación, no solo toma en cuenta lo ya desarrollado y se le da un corte funcional, sino que abre la posibilidad de crear otro tipo de evaluación.

Para finalizar el presente apartado, haremos la consideración de la incorporación del counseling dentro de la actividad que se desarrolla dentro de la orientación psicoeducativa ,que toma como parte de la evaluación la comunicación interpersonal que se incluye en el diagnóstico escolar, ya que éste “se basó en un comienzo en el aprendizaje de las técnicas instrumentales por los alumnos, y posteriormente se amplió a otras expresiones como el ambiente del aula, clima escolar, contexto personal y desarrollo educativo, etc, que repercute en su rendimiento educativo (Valdivia, 1992).

## *TEORÍAS*

La intervención en este ámbito debería comprender el proceso de adquisición por parte del alumno, de los contenidos (conocimientos y destrezas) de las diferentes materias que conforman el currículo. Sin embargo, el foco primordial ha sido solo un aspecto de este proceso: los trastornos y/o fracasos escolares. De hecho este factor ha tenido un peso social muy importante en la demanda de

orientación educativa, pues aunque la orientación vocacional, como hemos visto, es una de las causas históricas originarias del surgimiento de la orientación, no ha sido un factor decisivo en términos social e institucional (MEC, 1992a).

Las prácticas psicoeducativas abarcan todo el abanico de procesos en la enseñanza aprendizaje, buscando la optimización y no solo remediar los aspectos perturbados.

Aunque esta línea de investigación ha generado una amplia investigación, tanto sobre los factores de rendimiento académico, las causas que motivan los trastornos, así como la consideración de los procesos institucionales que generan dichos fenómenos (clima de clase) y la elaboración de estrategias de intervención que engloben los factores conceptualizados; de la misma forma, generan una tercer área de intervención orientadora en los procesos de aprendizaje: la orientación para la compensación de situaciones sociales en desventaja, y con sujetos con problemas educativos específicos, esto conlleva a la ampliación del ámbito de intervención que rebasa a los sujetos singulares y los considera en grupos dentro de instituciones educativas y no educativas.

Así como en la investigación se ha sobre representado sobre motivación y aprendizaje, a costa de la emoción, en la práctica educativa se ha abandonado la consecución de un desarrollo equilibrado en el plano afectivo que le procure salud mental al individuo.

Tomando importancia la orientación propiamente vocacional, que no debe desligarse de los aspectos socio-afectivos del individuo.

### *Intervención en el desarrollo de las organizaciones*

Este ámbito de intervención hace referencia al análisis y tratamiento de las conductas que se generan en contextos socio-institucionales. El fenómeno conductual fundamental en esta situación es la colaboración humana: la forma en que las personas trabajan y aprenden juntas. Aquí tenemos que insistir en no ver a los individuos en forma singular, sino como parte integral de un grupo; tenemos también que recordar que nuestras vidas están enormemente influidas por las organizaciones formales en las que trabajamos y que regulan porciones considerables de nuestro comportamiento.

Lázaro y Asensi (1987), describen una organización como un sistema instituido de relaciones formales e informales que tienen lugar en un contexto, mediatizadas por unas estructuras, dirigidas hacia un objetivo y para cuya consecución se utiliza una tecnología. De igual forma se considera un ente dinámico, que puede verse como un sistema integrado por subsistemas independientes, y que a su vez, es un subsistema dentro de un ambiente más global.

La intervención del orientador en el ámbito del desarrollo de la organización persigue facilitar y catalizar dos procesos básicos:

- a) El proceso de adaptación a las condiciones cambiantes que se generan en el entorno y los propios subsistemas,
- b) El proceso de cambio, que posibilita a la institución escolar anticiparse a los cambios del ambiente.

Esta intervención podría verse a dos niveles: considerando a la escuela como una organización en sí misma, y la práctica incluiría la auto-evaluación, el auto-manejo y la puesta en práctica de políticas educativas concretas y locales. Sin embargo, este sería un ámbito problemático, en la medida en que intervienen factores históricos y administrativos que condicionan severamente la intervención orientadora.

El segundo nivel requiere la intervención orientadora en las organizaciones no educativas, principalmente en las empresas, que representa en la actualidad un ámbito de intervención potencial, de enorme interés para la orientación como profesión de ayuda.

### *Enfoques*

Dentro de los enfoques sobre formación del psicólogo como orientador destacan los siguientes:

Los enfoques psicodinámicos definiéndolos como: aquellos que ponen énfasis en la personalidad del orientador como elemento fundamental de la relación personal.

Los enfoques fenomenológicos: sostienen que a través de la relación personal el orientador debe ofrecer unas condiciones facilitadoras del aprendizaje.

Enfoque conductista: consideran que el enfoque más eficaz para la formación consiste en definir las conductas e identificar las diferentes técnicas que sean más adecuadas.

Enfoque evolutivo proporciona un método para la resolución de problemas o dominio de habilidades de tipo secuencial, basado en los principios de desarrollo.

Álvarez (1987) al realizar una revisión sobre las competencias, identifica las siguientes áreas:

Competencias de Counseling

Consulta Desarrollo de la carrera

Evaluación Individual y Grupal

Procesos de enseñanza y logros educativos

Información académica, vocacional y profesional

Atención a casos especiales

Área Tutorial

Enseñanza–Aprendizaje Área de desarrollo / orientación individual

El principio básico es ampliar la formación de psicólogos como orientadores para que tengan presentes estrategias y métodos de cambio y puedan comprender los diversos problemas que éste plantea.

El psicólogo como orientador desarrolla las siguientes funciones:



Elabora planes de carácter científico sobre las necesidades de los alumnos y propone soluciones a los planes

Realiza entrevistas a los estudiantes y padres de familia

Hace referencia de casos con problemas de personalidad

Asesora al personal de la institución donde labora en relación a las necesidades y problemas estudiantiles

Atiende estudiantes para exploración y resolución de diferentes problemas (educativos, personales, vocacionales, etc.)

Conoce y aplica pruebas psicométricas, tendientes a descubrir intereses y destrezas de los alumnos.

La Orientación Educativa es uno de los campos más conocidos del desempeño profesional de la Psicología y se imparte a los estudiantes de nivel medio superior y superior. La SEP hace referencia a la Guía Práctica de Orientación publicada en 1994, la cual describe las siguientes funciones del orientador:

- A. Orientación Pedagógica: Atención a los alumnos en sus necesidades académicas respecto de los hábitos y técnicas de estudio, problemas de motivación y bajo rendimiento escolar.
- B. Orientación afectivo social: Desarrolla actitudes y sentimientos, favorecer las relaciones positivas con los demás para lograr la superación propia y de la comunidad.

C. Orientación vocacional: Conduce al educando a descubrir sus intereses, aptitudes y otras cualidades personales. Ofrece información relacionada con las oportunidades educativas y ocupacionales.

Finalmente, se puede inferir que el papel del psicólogo en la orientación psicopedagógica no debe centrarse en el proceso de enseñanza aprendizaje, pues la misión de la educación no es puramente instructiva como en múltiples ocasiones ha ocurrido, perdiéndose la verdadera función del psicólogo como orientador educativo, cuya función básica es la formación integral del educando, para lo cual la escuela debe considerar entre sus acciones llegar a las familias y a través de ellas a las estructuras sociales.

En este sentido le corresponde a la Orientación Educativa además del desarrollo de sus propios programas, coordinar las acciones necesarias para que diferentes servicios que se presentan al alumnado dejen de actuar de manera separada, integrándose en un equipo que planee sus acciones de manera conjunta con maestros, autoridades y padres de familia y especialistas en el dominio del tema.

CAPITULO 2

# *L*a psicopedagogía en las escuelas secundarias

*"No habrá pues, querido amigo, que emplear la fuerza para la educación de los niños; muy alcontrario, deberá enseñárseles jugando, para llegar también a conocer las inclinaciones naturales de cada uno"*

**Platón**



## **2.1 Orígenes de la educación secundaria en México**

**L**a educación secundaria en México se define como el último tramo de la enseñanza básica obligatoria, la cual está conformada por los niveles de preescolar (3 a 5 años), primaria (6 a 11 años) y secundaria (12 a 15 años).

Sus orígenes más remotos se encuentran en el siglo XIX, como ocurrió en la mayor parte de los países de América Latina (Caldera, 2002). Sin embargo, la secundaria adquirió carta de ciudadanía en el sistema nacional de educación en los años posteriores a la Revolución Mexicana (1921) y se

estableció su obligatoriedad hasta los primeros años de la última década del siglo XX.

La universalización de la educación primaria originó un crecimiento también importante en la educación secundaria; con ello se ha hecho más evidente la crisis de un modelo curricular y pedagógico que ya no responde a las necesidades de los adolescentes de hoy ni a las exigencias de una sociedad que se fundamenta cada vez más en el conocimiento. Los analistas coinciden en afirmar que es en la educación secundaria –básica y media– donde hay mayor densidad de los problemas pero una menor cantidad de soluciones (Hayes y Hopson, 1982).

Núñez (1995), al igual que otros expertos, afirma que la enseñanza secundaria debe brindar formación básica para responder al fenómeno de la universalización de la matrícula, preparar para los niveles superiores a aquellos que aspiran a continuar estudiando, organizar para el mundo del trabajo a los que dejan de estudiar y quieren o tienen la necesidad de integrarse a la vida laboral, así como formar una personalidad integral.

Los cambios que se demanda diseñar deben ser “integrales”, con el afán de encontrar nuevas fórmulas pedagógicas e institucionales. Si la escuela no cambia sustancialmente sus prácticas es poco lo que puede esperarse, sin olvidar los cambios de las personas que hacen posible ésta y otra educación.

Durante el proceso histórico en la escolarización de nuestro país, se fue desarrollando la educación primaria –denominada durante mucho tiempo como “educación elemental” y hasta 1993 la única obligatoria–. En polo opuesto, se encuentra la educación superior universitaria con una mayor

tradición y cuyos orígenes se pueden encontrar en la época Colonial hacia mediados del siglo XVI; el nivel educativo previo a la universidad se denominó “educación preparatoria” y se creó hacia finales del siglo XIX (Sánchez, Vidal, Rueda y González, 2004).

Es así que la educación secundaria comprendida como el puente entre la educación elemental y la preparatoria tiene apenas ochenta años y se fue constituyendo de peculiar manera en México. Durante mucho tiempo se denominó a la secundaria como “educación media básica” para distinguirla del bachillerato, al cual se le llama también “educación media superior”. En la actualidad, la educación secundaria se define como el último nivel de la educación básica obligatoria.

De acuerdo con Sobrado (1990), un antecedente remoto de la educación secundaria mexicana se encuentra en la Ley de Instrucción de 1865 la cual establecía que la escuela secundaria fuese organizada al estilo del Liceo francés y que su plan de estudios debería cubrirse en siete u ocho años. Al igual que en la instrucción primaria, se establecía el control del Estado para este nivel educativo.

En 1915 se celebró en la ciudad de Jalapa el Congreso Pedagógico de Veracruz, del cual se derivó la Ley de Educación Popular del Estado, que fue promulgada el 4 de octubre de ese año (Romero, 2001); es posible considerar este acontecimiento como el momento en el cual se instituye y regula de manera formal la educación secundaria.

Hacia 1923 en la Ciudad de México, el subsecretario de educación, Bernardo Gastélum, inspirado en la experiencia de Veracruz, llevó ante el

Consejo Universitario la propuesta de reorganizar los estudios preparatorianos.

En términos concretos, sugería la necesidad de establecer una clara distinción de la escuela secundaria, concibiéndola como ampliación de la primaria y cuyos propósitos fueran: realizar la obra correctiva de los defectos y desarrollo general del estudiante; vigorizar la conciencia de solidaridad con los demás; formar hábitos de cohesión y cooperación social, así como ofrecer a todos una gran diversidad de actividades, ejercicios y enseñanzas, a fin de que cada cual descubriese su vocación y pudiera cultivarla. Al igual que en la propuesta de Veracruz, el periodo de estudios sería de tres años y se enseñarían las materias establecidas en el plan reformado en 1918 (Romero, 2001. op cit).

En el mes de diciembre de 1923, el consejo universitario decide dar luz verde al proyecto de Gastélum, promulgado por el Secretario de Educación Pública José Vasconcelos. Poco tiempo después, el maestro Moisés Sáenz creó el departamento de escuelas secundarias, el cual tenía a su cargo sólo cuatro planteles.

La educación secundaria se concibió desde entonces como una prolongación de la educación primaria con énfasis en una formación general de los alumnos, es decir, su naturaleza se definió como estrictamente formativa. Mientras que, en otros países la educación secundaria fue creada como un antecedente al bachillerato y a la educación superior, en México se pensó como un paso necesario para continuar estudiando, una escuela para la escuela.

En 1926, la enseñanza secundaria trata de llegar a la mayor cantidad de jóvenes posibles y es por ello que se inaugura la primera escuela nocturna. Se apostó fundamentalmente a la educación pública, lo cual se ilustra en lo que decía el maestro Moisés Sáenz.

La secundaria resolverá un problema netamente nacional, el de difundir la cultura y elevar su nivel medio a todas las clases sociales, para hacer posible un régimen institucional y positivamente democrático. Con el tiempo se fueron creando distintas formas institucionales para la enseñanza secundaria, hasta llegar a lo que ahora se conoce como las modalidades de secundaria general, secundaria técnica y telesecundaria ( Sánchez, Vidal, Rueda y González, 2004).

Con el afán de que la secundaria se distinguiera de la preparatoria, ese mismo año de se propuso abandonar la vieja práctica de realizar exámenes orales y se adoptó el cuestionario con distintos tipos de preguntas, lo que dio oportunidad al maestro de realizar pruebas en lápiz y papel.

Poco a poco empezaron a aumentar la escuelas secundarias y en 1927 éstas se clasificaron en escuelas oficiales ya sea que fueran federales o de los estados, y las secundarias particulares serían identificadas como incorporadas o no incorporadas.

Así, la escuela secundaria se fue distinguiendo de la educación preparatoria al mismo tiempo que se fueron tomando decisiones para definir el tipo de escuelas que ofrecían esa educación.

Con el propósito de que México formara parte del debate mundial sobre la naturaleza de la enseñanza secundaria, en noviembre de 1926 la SEP

convocó a la Asamblea General de Estudios y Problemas de la Educación Secundaria y Preparatoria con la participación de representantes de todos los estados, así como maestros de escuelas tanto públicas como privadas. Las conclusiones más importantes a las que se llegó en dicha Asamblea fueron que (SEP, 2005):

- a. Los planes y programas deben ajustarse de manera que sean útiles y aplicables.
- b. Deben escucharse las opiniones de maestros, padres, delegados estudiantiles y gremios para realizar las modificaciones al plan de estudios.
- c. La secundaria debe incluir en sus programas de estudio contenidos vocacionales de acuerdo con el medio en que funcione cada escuela, así se establecerá un vínculo entre la secundaria y la enseñanza técnica.

Ese mismo año se modificaron de nuevo los programas de las materias, como resultando de ello se obtuvo una mejor expresión de las finalidades de la instrucción secundaria. Otra de las novedades incluidas en el programa era que, además de las materias que cursarían, se solicitaba a los estudiantes que se organizaran en actividades extraescolares, como las sociedades estudiantiles científicas, artísticas, deportivas o cívicas.

De acuerdo con Romero (2001), de los años treinta en adelante, la educación secundaria se empezó a concebir en México y en todo el mundo con un carácter eminentemente social, por lo que se intentaba mantenerla en contacto con los tópicos político, económico, social, ético y estético de la



vida. Por este motivo, se pidió a las escuelas generales ofrecer al joven elementos de capacitación para el trabajo, aunque esto no significaría que no pudiera seguir estudiando el nivel superior.

En 1932, se revisaron los objetivos social y vocacional de la secundaria, se reformularon los planes y programas de estudio con el propósito de que los contenidos y actividades se articularan con los de la primaria. A su vez, la secundaria debería procurar que sus alumnos adquirieran la preparación académica, los métodos de estudio y la formación de carácter necesarios para enfrentar con éxito sus estudios postsecundarios.

En 1934, cuando inicia su periodo gubernamental el presidente Lázaro Cárdenas, la educación secundaria también se inscribe en la ideología socialista establecida por el nuevo régimen, y se comprende como un ciclo posprimario, coeducativo, prevocacional, popular, democrático, socialista, racionalista, práctico y experimental. Se persiguió la formación de jóvenes para dotarlos de convicciones como la justicia social y un firme concepto de responsabilidad y solidaridad para con las clases trabajadoras, de modo que al finalizar sus estudios, se orientaran al servicio comunitario. Así, una de las obligaciones primordiales de sus egresados era formar parte de las cooperativas de consumo y producción.

Para 1935, el presidente Cárdenas propone que el gobierno federal administre toda la educación secundaria pública y privada, para ello decretó que ninguna institución de cultura media o superior pudiera impartir educación secundaria sin autorización de la SEP.

Con el propósito de atender la formación del personal docente de las escuelas secundarias, se creó en 1936 el Instituto de Preparación de

Profesorado de Enseñanza Secundaria. Un año más tarde se acordó que la secundaria fuese gratuita y una vez más se modificó su plan de estudios.

Respecto a la organización de cada escuela, la autoridad educativa decidió que para desarrollar el plan general de actividades se estableciera en cada plantel un consejo consultivo conformado por el director, tres profesores de planta, tres de asignatura, un alumno por cada grado y un representante de la sociedad de padres de familia. Este sería el antecedente del consejo técnico escolar el cual conserva, en lo general, esta manera de integración. Asimismo, se estableció un comité de orientación vocacional encargado de registrar las habilidades e inclinaciones de los alumnos (Salvador, 1993).

Entre 1939 y 1940, el Departamento de Educación Secundaria se convirtió en Dirección General de Segunda Enseñanza y también se estableció un solo tipo de escuela secundaria, cuya formación se extendería a tres años. Esta decisión daría lugar a lo que ahora se denomina la modalidad de secundaria general (Sánchez, 1993).

La primera ocasión en que fuera Secretario de Educación Pública Jaime Torres Bodet, modificó el plan de estudios de 1936 con el fin de eliminar las reformas socialistas del régimen cardenista. Esta reforma promovió la eliminación de métodos didácticos de tipo memorístico; la sustitución de tareas a domicilio por el estudio en la escuela; la creación de grupos móviles para evitar que los alumnos con menor capacidad se retrasaran y que los más inteligentes frenaran su desempeño y finalmente, se buscó fortalecer la enseñanza del civismo y la historia (SEP, 2005. op cit).

Hasta antes de 1958 sólo existió un tipo o modalidad de educación secundaria, a la que posteriormente se le denominó general para distinguirla

de la que se nombra secundaria técnica; esta última, además de ofrecer una educación en ciencias y humanidades, incluyó actividades tecnológicas para promover en el educando una preparación para el trabajo.

Durante los años de 1964 a 1970, Agustín Yáñez, Secretario de Educación Pública, introdujo la telesecundaria motivado por la necesidad de aumentar la capacidad en el servicio educativo de este nivel; asimismo, dar atención a una demanda cada vez mayor derivada del acelerado crecimiento de la población en esos años y de una expansión considerable de la educación primaria cuyos egresados empezaron a convertirse en una importante presión social para continuar estudiando. Con esta medida se daba instrucción a personas que vivían en lugares en donde no se encontraba un plantel establecido. En el año de 1968, la telesecundaria comenzó de manera experimental y, un año más tarde, se integró de manera ya formal al sistema educativo nacional (Sánchez, Vidal, Rueda y González, 2004). Esta modalidad de educación secundaria se ubica en comunidades rurales y la organización escolar depende de un maestro por grado que atiende todas las asignaturas con el apoyo de material televisivo y de guías didácticas.

En este mismo periodo de gobierno (1967), las escuelas normales rurales y prácticas de agricultura se convirtieron en secundarias agropecuarias y, dos años más tarde, se incorporan a la Dirección General de Escuelas Tecnológicas.

Una salida para aminorar la crisis social y política de fines de los años setenta, cuya expresión más violenta fue el 2 de octubre de 1968, fue la determinación que tomó el presidente Luis Echeverría (1970-1976) de realizar una reforma educativa, argumentando que el problema central era que la educación no estaba respondiendo a las demandas sociales.

En este marco, el Consejo Nacional Técnico de la Educación (CONALTE) se responsabilizó de la consulta para la reforma educativa y para ello llevó a cabo seis seminarios regionales y una asamblea general plenaria con el propósito de discutir las modificaciones al plan de estudios y a los objetivos de la educación, contenidos y metodologías del ciclo medio básico de enseñanza. Principalmente, se acordó que la secundaria al igual que la primaria se organizara por áreas de conocimiento en vez de asignaturas, dichas áreas fueron: matemáticas, español, ciencias naturales – biología, física y química–, ciencias sociales –historia, civismo y geografía–, además de las materias de tecnología, educación física y educación artística. La reforma, como se circunscribió al tema curricular y pedagógico, estuvo vigente hasta principios de los años noventa.

A raíz del acrecentamiento de la matrícula en el nivel de educación secundaria, en 1977 –siendo Secretario de Educación Porfirio Muñoz Ledo– se propuso hacerla obligatoria. Sin embargo, esta iniciativa no prosperó en ese momento. Se retomó en el contexto de las reformas de la década de los noventa y se estableció su obligatoriedad por mandato constitucional en julio de 1993.

La administración de este nivel educativo adquirió una mayor importancia al interior de la burocracia de la SEP y es así que en 1981 se establece la Subsecretaría de Educación Media para administrar, controlar y evaluar los servicios escolarizados de educación secundaria; bajo su cargo se encuentran la Dirección General de Educación Secundaria (DGES), la Dirección General de Educación Secundaria Técnica Básica (DGESTB) y la recién creada Unidad de Telesecundaria (Sanz, 1990).

Diez años después, en 1991, el CONALTE defendió su propuesta relativa al establecimiento de un nuevo modelo de educación, argumentando que lograr aprendizajes significativos que le permitan al educando continuar aprendiendo a lo largo de su vida, sólo será posible si se otorga en el currículo una mayor importancia al desarrollo de actitudes, métodos y destrezas. Esta propuesta empezó a someterse a prueba en una muestra reducida de escuelas en todas las entidades del país. Sin embargo, no logró cristalizarse debido a que otro tipo de decisiones políticas orientaron la reforma educativa en una dirección distinta.

En pleno proceso de modernización del Estado mexicano, el sistema educativo se vio trastocado. Así, el 18 de mayo de 1992 la federación, los gobiernos estatales y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación firmaron el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), con el propósito de dar solución a las desigualdades educativas nacionales y mejorar la calidad de la educación básica a través de tres estrategias fundamentales de política educativa, conocido como el Acuerdo de las tres “erres” (Rodríguez, 1995):

- I. Reorganización del sistema educativo;
- II. Reformulación de contenidos y materiales; y,
- III. Revaloración social de la función magisterial.

La reorganización del sistema educativo se diseñó e implementó mediante lo que se conoce en México como la federalización descentralizadora. A través de este proceso, el gobierno federal transfirió a los 31 estados del país los recursos y la responsabilidad de operar sus sistemas de educación básica (preescolar, primaria y secundaria), así como los de formación y actualización de maestros para este tipo de educación.

La reformulación de contenidos y materiales educativos implicó una reforma curricular y pedagógica —inédita y de amplias dimensiones—. El nuevo currículo opera en las escuelas de educación secundaria desde el ciclo escolar 1993-1994.

Una consecuencia del ANMEB, fue el establecimiento, en julio de 1993, de la obligatoriedad de la educación secundaria incrementándose a 9 años la escolaridad básica obligatoria; es decir, seis de primaria y tres de secundaria. Esta decisión implicó una reforma importante del artículo tercero de la Constitución, el cual forma parte del capítulo de las Garantías Individuales. De esta manera, el derecho a la educación de todos los mexicanos se amplía en términos de los años de escolarización básica, así como la responsabilidad del Estado para garantizarlo.

La formación inicial de docentes para los niveles de lo que hoy se denomina “educación básica”, es decir, preescolar, primaria y secundaria se realizaba en instituciones específicas que eran las escuelas normales.

Los profesores de preescolar y primaria hasta antes de 1984 cursaban lo que se llamó la “normal básica” que consistía en 4 años posteriores a la enseñanza secundaria. Así, los alumnos ingresaban a la formación inicial con 14 ó 15 años.

Para ser profesor de secundaria había que cursar lo que se denominaba “la normal superior”. En general los docentes que decidían ser maestros en este nivel realizaban sus estudios después de varios años de servicio en la educación primaria. La normal superior tenía grado de licenciatura y se organizaba por especialidades de materias según el currículo de la

enseñanza secundaria. Con la reforma curricular de los años setenta, se modificaron las especialidades en las normales superiores con el fin de estar acordes con el nuevo currículo organizado por áreas.

Si bien la reforma curricular y pedagógica de 1993, exigió una renovación en la formación de maestros, en esto último las acciones gubernamentales no ocurrieron de manera simultánea. Así, años después, en 2000 entra en vigor la modificación de los planes y programas de estudio de las escuelas normales superiores aunque no de todas las especialidades. Lo anterior significa que hasta el 2004 egresarán los primeros profesores formados en un plan de estudios acorde a la reforma del currículo de la educación secundaria, es decir, diez años después. Esta situación de desfase entre los planes de estudio de la educación secundaria y de la formación inicial de sus docentes añade más complicaciones en el funcionamiento de las escuelas.

Persisten tres modalidades de atención, la secundaria general cuyo modelo se parece más al del bachillerato, la secundaria técnica que conserva la enseñanza de tecnologías específicas que le permitan al alumno eventualmente incorporarse al mercado de trabajo y la telesecundaria. El aparato burocrático de la administración educativa también creció, tanto a nivel central de la SEP como en el de los estados.

La educación secundaria se comprende ahora como un nivel de la educación básica obligatoria y de manera semejante a lo que acontece en otros países, hoy en día se encuentra cuestionada. La educación de los adolescentes reclama nuevos contenidos así como formas de realizarla de manera tal que sea pertinente a su circunstancia presente y significativa para su futura. En el último apartado de este artículo trataremos de manera

más amplia el momento actual de la política educativa mexicana respecto a la educación secundaria y su reforma.

## **Antecedentes de la Psicopedagogía en México**

En 1978, el Departamento de Educación Pública a través del Instituto de Psicopedagogía y Orientación Vocacional (GPOV) conformados por un coordinador, un psicólogo, un orientador vocacional o de grupo, una trabajadora social, un médico y una secretaria (Caldera, 2002).

El objetivo era proporcionar orientación educativa y vocacional en escuelas secundarias estatales. En este marco se destacaron acciones tendientes al manejo de técnicas de estudio y distribución adecuada del tiempo, se realizaron estudios vocacionales a los alumnos de tercer grado complementados con información gráfica; se organizaron las escuelas de padres y se atendió a los alumnos con problemas de aprendizaje o de conducta además de poner en práctica varios programas de orientación sexual.

Durante esta etapa se acentuó la utilización de pruebas y test psicométricos como herramientas de apoyo; la elaboración de los programas o planes de trabajo fueron el resultado de diagnósticos realizados por los equipos, de las necesidades planteadas por el director y maestros o de las situaciones conflictivas que surgían de forma imprevista a lo largo del curso escolar.

Los programas y sus resultados no fueron evaluados sistemáticamente, los contenidos, actividades, métodos, materiales de apoyo y estrategias dependían de la postura teórica de quienes integraron estos equipos, por lo



que había diferencias entre los programas de cada Gabinete Psicopedagógico.

Poco se difundieron los resultados, no se contaba con un sistema de evaluación que arrojara datos sistemáticos de orden cuantitativo y cualitativo; los cambios en la práctica educativa no fueron observables, tampoco se midió la influencia de los GPOV en las escuelas; actualmente no existen investigaciones al respecto.

La escuela nunca contempló estos servicios integrados en su organización escolar interna, ni siquiera existió un documento normativo de este tipo de servicios a nivel estatal.

La comunidad educativa solicitaba y aceptaba el servicio pero éste era concebido como un apoyo externo que cubría sólo las necesidades urgentes e imprevistas que surgían en las escuelas, su función poco valorada por las autoridades de la escuela, parecía un añadido o un parche en la cotidianidad escolar.

En el período comprendido entre 1981-1986, surgió por parte de los trabajadores psicopedagógicos un Proyecto de Reestructuración Institucional que enfatizaba, la investigación como sustento de la tarea, la interdisciplinariedad y la prevención a nivel grupal.

Los intentos de revalorizar la psicopedagogía, planteados en dicho proyecto, quedaron agrupados en los archivos de las autoridades educativas de ese tiempo, El fuerte apoyo obtenido en 1978 le fue retirado paulatinamente hasta quedar prácticamente anulado.

Se derivan cinco proyectos que en el ciclo escolar 1993-1994 fueron puestos en operación:

1. Intervención psicopedagógica en escuelas de educación básica.
2. Capacitación y actualización para el personal de la Dirección de Psicopedagogía.
3. Desarrollo de investigaciones psicopedagógicas.
4. Extensión y difusión psicopedagógica.
5. Administración de recursos humanos.

En esta ocasión sólo se hará referencia al primero, del cual surge el Modelo de Intervención Psicopedagógica y en el que se define el trabajo a realizar por los Equipos Interdisciplinarios de Intervención Psicopedagógica (EIIP) en las escuelas de preescolar primaria y secundaria.

En el modelo se reconceptualiza y revalora la labor psicopedagógica y se caracteriza la función del profesional en sus relaciones con:

- a). El conocimiento de la práctica psicopedagógica.
- b). Los miembros de la comunidad educativa.
- c). El *vitae* de la educación escolarizada en México.
- d). Los avances de las ciencias que estudian al hombre.
- e). La realidad social, económica y cultural del país".

Este se plantea como un modelo que "respete la individualidad, favorece la interdisciplinariedad y la construcción de conocimientos significativos para su labor y para la educación en sí".

Para lograrlo, la intervención psicopedagógica debe ser entendida como una fase más del proceso educativo, cuyo objetivo es contribuir en la tarea de elevar la calidad de la educación, disminuyendo la problemática psicopedagógica que interfiere en el proceso de aprendizaje de los alumnos, mejorando los índices de eficiencia terminal.

Asimismo, a diferencia de la experiencia vivida en los gabinetes de psicopedagogía y en las formas de atención a alumnos con problemática psicopedagógica. Para Orozco, Ramírez y Salazar de la Rea (2005), en este modelo se intenta involucrar a la comunidad educativa, partir de una realidad más cercana a la situación que prevalece en la escuela, modificar la imagen que se tiene de la intervención y revalorizar la psicopedagogía, todo ello a través de la metodología interdisciplinaria; la actualización, capacitación, asesoría y orientación a docentes y padres de familia; para la prevención, tratamiento y canalización, siguiendo un proceso sistemático a través de cinco fases.

### **1ª. Diagnóstico**

Considerado como el primer acercamiento sistematizado y global a una determinada realidad, tiene carácter situacional, porque proporciona una visión básica sobre la situación, en nuestro caso particular de los factores que interfieren o intervienen en el proceso educativo; se realiza bajo una perspectiva interdisciplinaria desde las áreas pedagógica, psicológica,

biológica y social, el diagnóstico incluye el estudio del entorno escolar el estudio del centro educativo y estudios intra grupo.

## **2ª. Valoración**

En esta fase se establecerá en forma interdisciplinaria las prioridades de atención determinando los grupos de intervención y los tipos de atención. Las prioridades se establecerán con base en la magnitud, trascendencia, vulnerabilidad y factibilidad de la problemática detectada.

## **3ª. Programación**

Es la preparación y organización de las acciones necesarias para la prevención, tratamiento o canalización de la problemática psicopedagógica. Su propósito es determinar las estrategias de acción para cada nivel educativo y de intervención, en esta fase se involucra a la comunidad educativa.

## **4ª. Ejecución**

Consiste en poner en práctica el plan de acción este se realiza utilizando los recursos con que se cuenta y cumpliendo los plazos marcados.

## **5ª. Evaluación**

Es el punto de partida para la evaluación y replanteamiento de propósitos, acciones, procedimientos y metodologías.

Con fines de análisis se sitúa en tres modalidades:

Primera: La evaluación como un proceso del apoyo en tanto que su función principal es detectar fallas con el fin de mejorar la práctica. Se plantea como un proceso permanente ya que debe realizarse desde el inicio y durante todo el trabajo, revisándolo continuamente y haciendo las correcciones pertinentes sobre la marcha, de manera que el proceso de intervención se desarrolla de acuerdo a los objetivos.

Segunda: La que se realiza analizando cualitativa y cuantitativamente el proceso de trabajo establecido desde cada una de sus fases.

Tercera: Involucra a todos los integrantes del EIIP y a la comunidad educativa.

## **2.2 Formación y profesionalización de los orientadores**

Se entiende por funciones del orientador educativo, la operación o ejecución del proceso de orientar a un individuo de manera planificada y con el propósito de vincular su desarrollo personal con el desarrollo social del país.

En nuestra disciplina las funciones pueden definirse como acciones, que llevan acabo al orientador educativo para ejercer su profesión. Tales actos o acciones estar previamente planificados en documentos denominados; planes, manuales, guías, cartas descriptivas, proyectos o programas. Estos pueden ser de duración sexenal o indefinido, llevando una secuencia lógica o metodológica (inductivo – deductivo) e incorporan áreas y aspectos del desarrollo personal y social como se propone. as funciones deben responder a los siguientes elementos contextuales y teóricos :

- Modelo del desarrollo del país y al aspecto social con el que se relacione (educación, vivienda, salud etc.)
- Al marco político – normativo mediante el cual el estado prioriza las necesidades sociales y determina los lineamientos de trabajo.
- Al concepto y modelo teórico del objeto de estudio de la disciplina en cuestión.

Con estos referentes de por medio, el orientador educativo cuenta con los elementos necesarios para realizar sus funciones de manera coherente con las necesidades del contexto, pero también consciente de su posición ideológica y académica frente a su quehacer profesional, Rivas (1995), señala “lo que se busca en el trabajo de orientación educativa es que se integre ésta a participar en la transformación de prácticas que en la escolarización no promueven una formación conceptual técnica en los docentes y estudiantes .“

El origen de las funciones aquí abordadas nos remite principalmente a las propuestas de los orientadores educativos que participaron en los trabajos colegiados de la (AMPO) durante 1991 y 1992, así como las experiencias acumuladas que han resultado de la practica cotidiana en nuestro país. Por ello, resulta replantear el quehacer de esta disposición a la luz de los cambios políticos, económicos, sociales y educativos, buscando de su concatenación lógica, su congruencia con las nuevas necesidades sociales y con los avances científicos, tecnológicos y humanísticos del conocimiento.

El numero y tipo de funciones propuestos por los orientadores educativos a través de la (AMPO), se derivan del nuevo concepto resignificado sobre la

orientación educativa en el cual enfatiza la investigación y promoción de las potencialidades o capacidades pedagógicas, psicológicas y socioeconómicas del ser humano, que puedan tipificar al objeto de estudio de esta disciplina. Dichas capacidades se contribuyen en el contenido fundamental de las funciones sociales del orientador educativo y de las áreas operativas de los programas de trabajo.

Por tal motivo, las funciones sociales del orientador educativo responden por su naturaleza ontológica al objeto de estudio y campo de trabajo de su disciplina, de ahí que estas capacidades sirvan de eje conductor para estructurarlas en las siguientes áreas operativas:

- ✓ Función pedagógica.
- ✓ Función psicológica
- ✓ Función socioeconómica.

Como un antecedente de cómo se han venido estructurando en los años recientes estas funciones en los programas generales sobre orientación educativa de algunas dependencias e instituciones del sector educativo, se citan y comentan aquí los siguientes casos para precisar que las tres funciones propuestas por la AMPO tienen su fundamento en dichas experiencias institucionales y que solamente se busca contribuir a precisar sus elementos contextuales y teóricos. De cualquier forma, debe de advertirse al orientador educativo sobre la importancia de la toma de conciencia al asumir sus funciones, ya que como lo señala Nuñez (1995):

“ El rol frecuentemente ha sido asignado con todo y su ideología implícita o explícita por la institución, pero al orientador educativo le corresponde reflexionar y decidir a la luz de los resultados de su práctica profesional, el

papel que habrá de desempeñar en los procesos formativos e informativos del individuo ” .

### **Funciones sociales del orientador:**

Bajo este marco de necesidades sociales y de ampliación de las posibilidades de respuesta profesional, se propone a continuación una serie de acciones que pueden formar parte de los programas de trabajo, mediante los cuales el orientador educativo realice una función social de mejor calidad. A manera de sugerencias, se presentan a continuación tres listados de actividades específicas mediante las cuales se pueden concretar las funciones sociales del orientador educativo del presente y futuro de nuestro país en los ejes pedagógicos, psicológicos y socioeconómicos, para integrar los programas de trabajo según el nivel y modalidad educativa. Esto por supuesto requerirá de una adaptación y ajuste a las necesidades y características particulares de cada institución, localidad, estado y región del país. Empero, cada actividad ha sido delimitada según los criterios de concatenación lógica establecidos anteriormente.

### **Función pedagógica:**

El carácter pedagógico se refiere principalmente a la posibilidad de formar y transformar las capacidades cognitivas de los seres humanos. Es decir, a enseñar a pensar mediante programas de entrenamiento que estimulen el pensamiento crítico y la actitud solidaria de ayuda a otros para alcanzar mejores niveles de vida mediante su desarrollo intelectual. Los esfuerzos pedagógicos del orientador educativo deberán centrarse como lo señala Bisquerra (1998), en procesos intelectuales formativos:



“ La pedagogía como dirección y sentido, tiene una connotación y una función más de didáctica o de normas y formas para el aprendizaje hasta relacionarse por identidad directamente con los métodos de apropiación académica del educando y con sus procesos intelectuales formativos.”

La propuesta anterior puede lograrse a través de la realización de las siguientes acciones programáticas:

- ✓ Participar en los procesos de detección y selección de las capacidades individuales de las escuelas y empleos.
- ✓ Participar en los procesos de inducción, bienvenida y ubicación de las personas en las instituciones educativas o laborales.
- ✓ Participar en los grupos que llevan acabo los procesos de planeación social, educativa o curricular.
- ✓ Coordinar los servicios de asistencia educativa.
- ✓ Participar con los docentes y directivos en la detección de los problemas pedagógicos individuales.
- ✓ Aplicar programas para desarrollar la inteligencia.
- ✓ Asesorar a los padres de familia y al público en general sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de los individuos.
- ✓ Investigar y diagnosticar las capacidades intelectuales de los individuos.
- ✓ Detectar y asesorar a los individuos con desempeño pedagógico deficiente o sobresaliente.
- ✓ Promover el desarrollo del pensamiento critico.
- ✓ Fomentar métodos y técnicas de estudios
- ✓ Impartir charlas y conferencias informativas sobre los factores del proceso enseñanza aprendizaje.
- ✓ Prevenir y corregir los indicadores de reprobación, rezago, transición y deserción.

- ✓ Participar en los consejos técnicos.
- ✓ Detectar y canalizar a las instituciones correspondientes a los individuos con severo trastorno de sus capacidades intelectuales .

### **Función psicológica:**

El carácter psicológico de esta área o función, consiste principalmente en salvaguardar la integridad física, emocional y espiritual de los seres humanos así como propiciar actitudes y valores de responsabilidad, respeto, convivencia y participación con factores de organización y transformación social. Por lo tanto, se dio atención particular al estudio y formación de la personalidad de los individuos y su vinculación armónica con la sociedad mediante el conocimiento y práctica de las normas y estructuras de los grupos humanos en sus ámbitos familiares, escolares, laborales y sociales.

La búsqueda de el equilibrio físico, emocional y espiritual de los individuos y de la sociedad, tiene como meta principal mejorar la calidad de vida de los seres humanos; por tanto incluye el estudio y promoción de actitudes constructivistas hacia su persona, el entorno, las relaciones humanas, la educación sexual, el deporte, la convivencia comunitaria, la solidaridad social, la salud mental, etc., cuyo abordaje podrá hacerse bajo un enfoque de corresponsabilidades con otras disciplinas sociales y mediante el auxilio de los métodos técnicas provenientes de las teorías abordadas.

La propuesta anterior puede lograrse a través de la realización de las siguientes acciones programáticas :

- ✓ Investigar los factores que integran o desintegran la personalidad del individuo en el ámbito familiar, personal, escolar, laboral y social.

- ✓ Aplicar tests y pruebas psicológicas para detectar características de personalidad de los individuos.
- ✓ Asesorar a los padres de familia sobre el conocimiento y atención de los problemas de desajuste emocional o social de sus hijos.
- ✓ Asesorar a los tutores, docentes y público en general en el conocimiento y atención de los aspectos psicoemocionales, psicosexuales, psicosociales de los individuos.
- ✓ Impartir charlas y conferencias informativas sobre el desarrollo humano.
- ✓ Realizar campañas para prevenir y corregir problemas de drogadicción, alcoholismo y maternidad prematura .
- ✓ Promover el deporte y la salud física en todos los ámbitos de vida social.
- ✓ Promover los valores de respeto a los individuos y a la soberanía de las naciones.

### **Función socioeconómica:**

El carácter social y económico de la orientación educativa se relaciona con la búsqueda de vinculación de las capacidades ocupacionales del ser humano, con el desarrollo político, económico y social del país. Para ello, se ayuda al individuo a conocer sus intereses, aptitudes, destrezas, habilidades, actitudes y valores, la relación que guardan con las distintas carreras técnicas, profesionales y de postgrado, con los planes y programas de estudio, con las actividades laborales de los sectores sociales y productivos, con las políticas en general y con el modelo del desarrollo del país. La investigación técnica sobre los rasgos y capacidades ocupacionales del individuo para la toma de decisiones, es la función a través de la cual se ayuda al individuo a expresar el grado de madurez y de compromiso social que asume frente al desarrollo social del país. Esta responsabilidad habla del dominio que el orientador educativo ha de tener

sobre las técnicas para conocer y evaluar las capacidades socioeconómicas u ocupacionales de los individuos, así como de los perfiles de las funciones educativas en sus distintos niveles y modalidades, además de un amplio conocimiento de las características del mercado de trabajo y la dinámica interna de los sectores sociales y productivos.

A través de esta información, el orientador educativo estará en posibilidades de proporcionar a los individuos los criterios y procedimientos para valorar las distintas oportunidades educativas y laborales que ofrece el entorno social en que vive, así como apoyarlo en el conocimiento de sus rasgos personales que le caracterizan, a la vez que clarificar su proyecto de vida en armonía con el desarrollo social del país.

La propuesta anterior puede lograrse a través de la realización de las siguientes acciones programáticas:

- ✓ Investigar los intereses, aptitudes, destrezas, actitudes, habilidades, valores y su vinculación con las actividades productivas del país.
- ✓ Propiciar en los individuos la toma de conciencia y elección de un proyecto de vida como compromiso consigo mismo y con la sociedad.
- ✓ Ubicar a los individuos en las distintas actividades académicas o tecnológicas de acuerdo a su nivel de desempeño.
- ✓ Utilizar y mejorar los instrumentos psicométricos propios del quehacer y contexto social.
- ✓ Diagnosticar las capacidades socioeconómicas u ocupacionales de los individuos.
- ✓ Difundir en la sociedad las distintas opciones educativas sobre los oficios productivos, la capacitación para el trabajo, la formación técnica básica, la formación profesional técnica , la formación tecnológica

superior, la licenciatura y los postgrados que ofrecen las instituciones educativas, sociales y productivas del país en los ámbitos local, estatal, regional y nacional.

- ✓ Celebrar reuniones de vinculación entre los centros de trabajo y los sectores sociales y productivos del entorno, para fomentar una orientación educativa más acorde con la realidad.
- ✓ Investigar con apoyo de las instancias correspondientes en el mercado del trabajo local, estatal, regional y nacional para elaborar, actualizar y difundir reportes relacionados con este campo de estudio.
- ✓ Impartir charlas y conferencias sobre información profesiográfica y ocupacional a los alumnos y a la sociedad en general.
- ✓ Realizar estudios prospectivos sobre las áreas prioritarias y las ramas productivas de mayor auge económico, así como los futuros requerimientos de recursos humanos técnicos y profesionales en los diferentes ámbitos.
- ✓ Participar con docentes investigadores y directivos con los estudios prospectivos que fundamenten la reorientación de la matrícula hacia las áreas de estudios y las áreas del conocimiento científico, tecnológico y humanístico que requiera el país en horizontes de corto, mediano y largo plazo.
- ✓ Realizar estudios de seguimiento de egresados para conocer el grado de adecuación entre el currículo académico de las escuelas y el perfil profesional de los egresados, con el fin de fundamentar una vinculación armónica entre la escuela y la sociedad.
- ✓ Promover el funcionamiento de la bolsa de trabajo de la institución.

Si se rescatan en su totalidad estas funciones sociales del orientador educativo (como está sucediendo en las universidades que cuentan con la unidad en orientación educativa), habrá necesidad de hacer cambios en los

programas generales así como en la formación y actitudes del orientador educativo ya que existe una relación estrecha entre los contenidos programáticos, la formación, la actualización y el desempeño profesional o impacto social; por ello resulta oportuna la sugerencia que hacen al respecto Sanz, Castellano y Delgado (1995), cuando mencionan que:

“El nuevo orientador educativo requerirá de una sólida formación multidisciplinaria. Aquí se trata de un profesional formado mediante los postgrados y cursos de actualización que le doten de una información actualizada y suficiente para que domine los conceptos, las teorías, los modelos y las herramientas metodológicas y aborde este objeto con claridad y unidad epistemológica.

Dadas las características de la revaloración de las funciones y los contenidos programáticos propuestos, el profesional de la orientación educativa del presente y futuro de nuestro país deberá poseer un perfil académico multidisciplinario y sólido en las teorías y herramientas metodológicas provenientes de disciplinas como la pedagogía, la psicología, la sociología, la educación, la economía, antropología, la filosofía, la política y la informática, entre otras. Lo más probable es que se requiera crear un currículo específico para formar al futuro orientador educativo ya que los problemas humanos que atiende, son por naturaleza complejos.

Capítulo 3

# *P*ropuesta de Orientación *Psicopedagógica*

*“La educación no consiste en conocimientos remitidos desde el exterior, sino en el desarrollo de dones que todo ser humano trae consigo al nacer”*

John Dewey (1859 – 1952)



## **3.1. Justificación**

**L**a Secretaría de Educación Pública en sus planes y programas de Formación Cívica y Ética incluye temas como *la educación para el trabajo*, con la finalidad de fomentar el conocimiento desde el ámbito laboral y una amplia gama de alternativas en las cuales los adolescentes eligen cual podría ser la mejor opción a su alcance para continuar estudios posteriores en nivel bachillerato o bien dedicarse a algún oficio. Esta actividad es importante en cuanto a las alternativas que brinda, no obstante, los jóvenes no cuentan con el conocimiento tal, que les permita elegir tranquilamente una alternativa académica.

Es menester saber que quien recibe orientación vocacional oportunamente tiene mayores posibilidades de sentirse satisfecho realizando determinadas actividades, pues aquel que se siente a gusto en su trabajo resulta ser un mejor profesionista y un mejor ser humano, con mayores oportunidades de éxito. Se pretende un esfuerzo de trabajo conjunto en el que todas las intervenciones biopsicosociales y educativas preventivas apunten a aumentar la resistencia y la fortaleza del individuo.

Actualmente, a medida que la preparación de los jóvenes para la participación social se hace más prolongada y compleja, se abren nuevas oportunidades para los adolescentes; pero sin la preparación y orientación correctas o sin las actitudes y los comportamientos adecuados para las circunstancias sociales cambiantes, los jóvenes pueden convertir su adolescencia en una etapa de potenciales perdidos y de mayores riesgos.

La necesidad de planes de prevención específicos que incluyan una orientación vocacional adecuada es inminente, por ello, la propuesta de esta tesina es brindar una opción práctica de *adiestramiento* para los docentes, trabajadores sociales, padres de familia y para los estudiantes; una propuesta que ofrezca la utilidad de aquellas herramientas con las que socialmente se relacionan, por ejemplo el desarrollo de aptitudes y habilidades encaminadas al descubrimiento de las capacidades individuales. El objetivo es desarrollar bajo un formato sencillo algunas estrategias para fomentar el autoconocimiento de los estudiantes como una preparación personal para enfrentar la decisión de que hacer con sus vidas al terminar la escuela secundaria y a la vez mejorar la capacidad de orientación vocacional por parte de docentes y trabajadores sociales.



El programa de formación que se expone, está planteado desde un enfoque cognitivo conductual, a partir del cual es importante atender todos los aspectos que conforman a la persona desde lo emocional y lo físico, hasta lo intelectual. El objetivo de tal adiestramiento es presentar un modelo de apoyo al adolescente, compartiendo con él estrategias sencillas que permitan dar un cauce adecuado a las aptitudes y habilidades de los jóvenes, que les conceda encontrar su vocación antes de concluir los estudios de la escuela secundaria.

### **3.2 Alcances y límites**

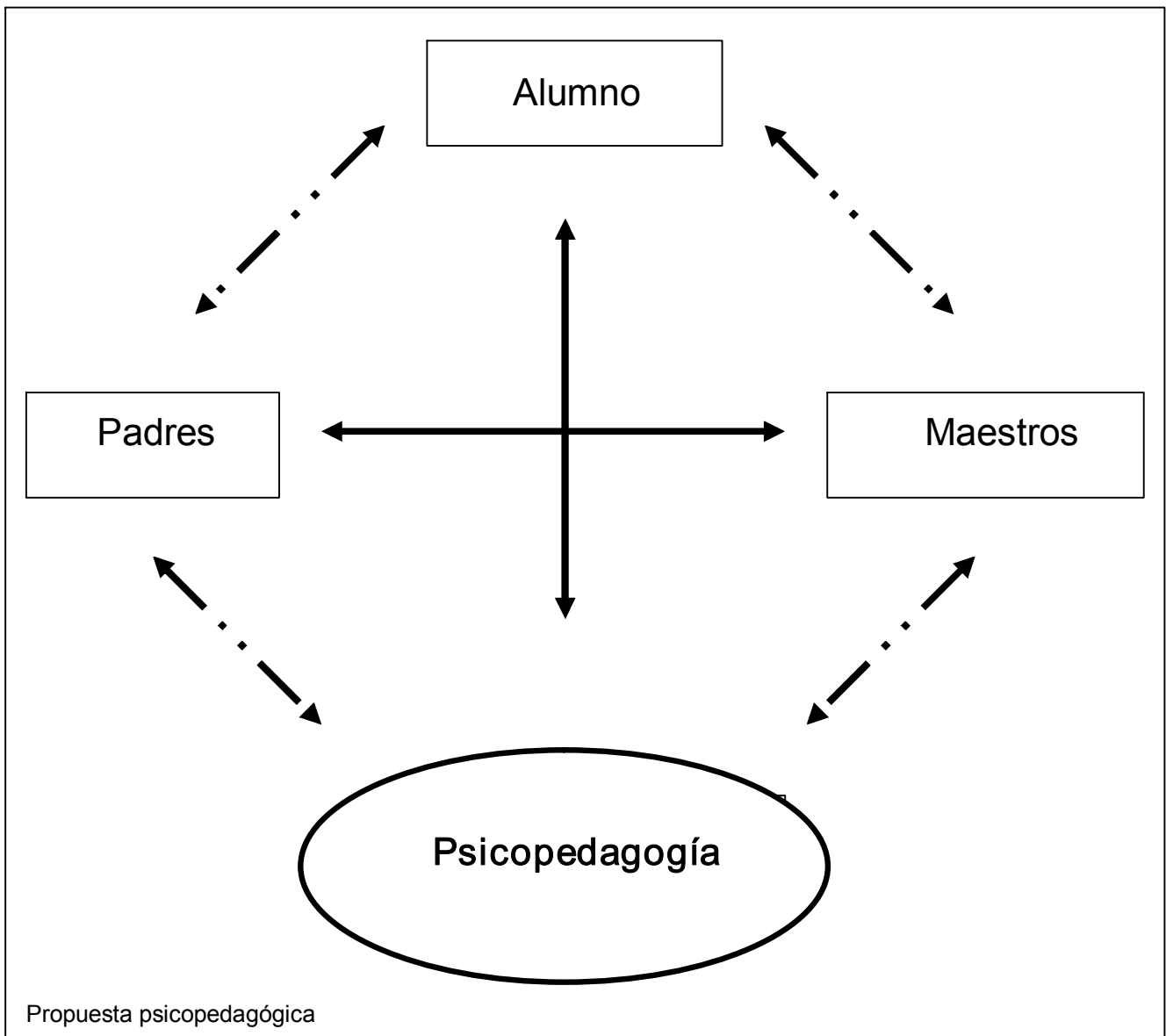
Es posible incluir en la propuesta la participación juvenil en el diseño y aplicación de las estrategias, así como la articulación con adultos capacitados y convencidos de la adecuación de las acciones. Sería factible comentar respecto a lo que les fue más fácil de diagnosticar y lo que resultó más difícil y la combinación de las distintas disciplinas de trabajo.

En los límites se debe tomar en consideración la clase social en donde se aplique la propuesta, los aspectos de etnicidad (tradición y conflictos con la aculturación), el ciclo vital por el que atraviesa, las etapas evolutivas de cada uno de sus miembros y lo esperable en determinado contexto social.

### **3.3 Metodología**

La propuesta psicopedagógica se presenta en un plano multidisciplinario (biológico, psicológico y social) además de cognitivo conductual, en el que se

relacionan los docentes y directivos con los padres de familia y los alumnos, todos a su vez dependientes principalmente de la psicopedagogía.



Se pretende como ya se mencionó que los participantes sean los padres de familia, los estudiantes de secundaria, los docentes, los trabajadores sociales y los directivos; como escenario se aprovecharían las áreas de la misma escuela ya que es el lugar donde intervienen comúnmente; los materiales serían únicamente los requeridos en las diferentes actividades, sin embargo, es necesario al menos un registro para dar un seguimiento de las actividades realizadas por los participantes.

La propuesta psicopedagógica no sólo se ocupa de la gestión de profesores y estudiantes, sino que también se aplica a otros grupos como los trabajadores sociales, padres de familia, e incluso a los directivos, y se divide en *educación formativa e informativa*.

a) *La Educación Formativa*, consiste en el desarrollo de la persona misma, así como de sus aptitudes y habilidades, por medio de la enseñanza y del autoconocimiento. Este tipo de educación es aplicable tanto para los docentes en una preparación adecuada y permanente; para los estudiantes en la búsqueda de una vocación y de un proyecto de vida; así como para los padres en las estrategias de crianza y en la comunicación para fortalecer los vínculos afectivos.

b) *La Educación Informativa*, consiste en la transmisión de información objetiva, que permita a los jóvenes crearse una idea personal, a partir de sus propios valores e intereses. Les da la oportunidad de tomar decisiones congruentes con ellos mismos. Tiene objetivos específicos, está estructurada y es no valorativa.

En la actualidad las escuelas secundarias cuentan con un orientador que limita sus actividades en el área administrativa, por tal razón ésta propuesta busca potencializar sus funciones en bien de la institución y de los alumnos. La

escuela secundaria ofrece al adolescente la oportunidad de adquirir conocimientos, reforzar destrezas, desarrollar talentos, participar en actividades recreativas, compartir con grupos de amigos y crear su proyecto de vida.

El objetivo del subprograma, es desarrollar estrategias de carácter interdisciplinario apoyadas por la institución educativa para capacitar al personal docente y demás profesionales –incluyendo a los padres de familia- que permitan lograr un mayor impacto en el diseño educativo de la escuela.

### **Maestros y profesionales**

En las escuelas secundarias los programas de orientación están organizados como una serie de servicios propios del centro educativo, planificados de forma académica. Los profesionales de la orientación ayudan a los estudiantes en el desarrollo del currículo, en la selección de cursos individuales, así como en las dificultades académicas. El objetivo particular, es respaldar el trabajo cotidiano en las aulas de los profesionales y docentes.

Las actividades a desarrollar son *técnicas de enseñanza y estrategias de aprendizaje, con las que se pretende mostrar a los docentes habilidades usuales del manejo grupal que les permitan mejorar sus clases desde el punto de vista motivacional, proyecto de vida, así como la orientación vocacional y profesional.*

Una estrategia conveniente para los docentes respecto a la orientación vocacional es poner ejemplos en donde se pretenda que la elección de una carrera que sea por vocación y no por intereses diferentes a esta.

Objetivo. Reconocer las habilidades de los alumnos.

Actividad. preguntarles en qué tipo de acciones pueden decir que: se sienten ocurrentes; se sienten capaces, tienen confianza en determinado tipo de cosas; no necesitan mayor ayuda, sienten que de alguna manera lo pueden resolver; pueden seguir adquirir por sí mismos conocimientos o habilidades, no necesitan que alguien les esté enseñando; preservan una intuición para algunas cosas; realizar intervenciones y opiniones con seguridad; imaginar con facilidad situaciones, en cuestiones particulares; resulta natural hacer algunas cosas; sienten alguna certeza de poder con ellas, aunque aún no sepa cómo; "toman las riendas" del asunto; y enfrentan ciertos desafíos con esperanza.

Estrategias para los Docentes: brindar oportunidades de participación significativa; propiciar e incrementar la vinculación prosocial; promover un clima positivo caracterizado por el respeto, la confianza, el crecimiento, la cohesión, el cuidado, el apoyo y el desafío; establecer límites claros y consistentes. enseñanza de habilidades para la vida, compartir algunos minutos en las reuniones para compartir historias de construcción de un proyecto de vida, información, estrategias e ideas.

Se propone un seguimiento para alcanzar las metas de esta propuesta, en donde el docente practique repetidamente la responsabilidad de dirigir y controlar las actividades académicas. Esta propuesta refuerza el carácter y la decisión que debe mostrar el personal docente para enfrentar situaciones que amenazan el trabajo de orientación vocacional y se puede realizar por medio de un registro en el que se anoten las respuestas de los adolescentes en diferentes etapas de su formación, a fin hacer tangible el progreso en sus expectativas de vida.

## Directivos

Respecto a los directivos se propone esencialmente un *Subprograma de Desprofesionalización y Adiestramiento* en el cual se forme un ambiente favorecedor de la instrucción tanto en docentes, trabajadores sociales, padres de familia y estudiantes.

Objetivo. Utilizar las herramientas internas (autoestima, humor, aptitudes y competencias) y externas (redes de contacto formales e informales) con las que socialmente se relacionan los participantes, como el desarrollo de aptitudes y habilidades encaminadas al descubrimiento de las capacidades individuales.

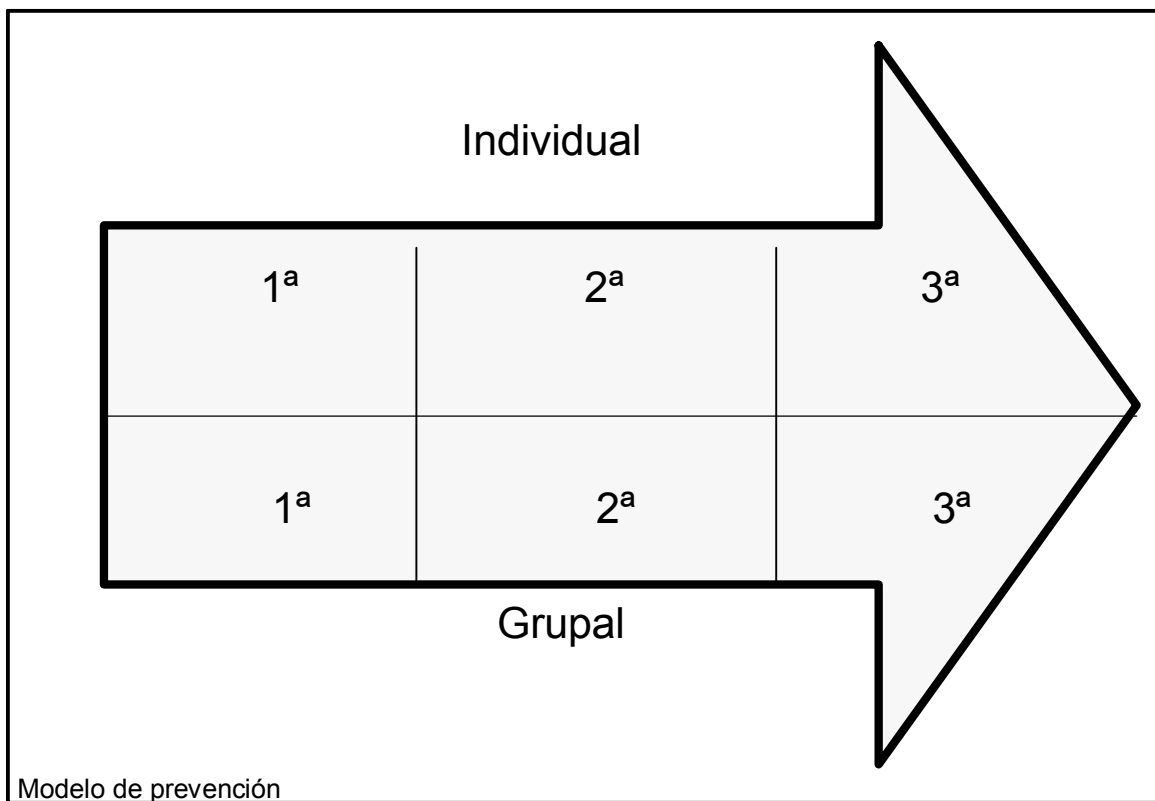
Para el logro de este objetivo en los jóvenes son necesarias:

· La presencia de adultos accesibles, responsables y atentos a las necesidades de los jóvenes, éstos pueden ser padres, tíos, abuelos, maestros u otras personas que muestren empatía, capacidad de escucha y actitud cálida. Además es importante que expresen su apoyo de manera que favorezca en los adolescentes un sentimiento de seguridad y confianza en sí mismos .

· La existencia de expectativas altas y apropiadas a su edad, comunicadas de manera consistente, con claridad y firmeza; que les proporcionen metas significativas, las fortalezcan y promuevan su autonomía, además de ofrecer oportunidades de desarrollo.

- La apertura de oportunidades de participación: que los adolescentes aprendan de los errores y contribuyan al bienestar de los otros, como parte de un equipo solidario y participativo.

Cabe mencionar el modelo de prevención, que se divide principalmente en: *opción individual* y *opción grupal*, divididas a su vez en tres etapas cada una, la primera de ellas es la de la prevención antes de un acontecimiento no deseado, la segunda etapa consiste en la prevención después del acontecimiento y la prevención dentro de la tercer etapa es posterior a los acontecimientos. Este modelo de prevención se puede llevar a acabo con los adolescentes de manera individual ó grupal e incluso combinando cada una de estas posibilidades de la forma en que mejor convenga, tanto en aspectos académicos, sexuales, de adicciones, de violencia, delictivas, entre otras.



Y se maneja de la siguiente manera, por ejemplo para la prevención de una relación *sexual sin protección*, en la primera etapa se da a conocer al adolescente los métodos de anticoncepción, en caso de que el adolescente tenga una vida sexualmente activa *sin protección* se aplicaría lo anterior pero en una segunda fase (donde ya se encuentra en una conducta de riesgo), sin embargo si el adolescente ya ha tenido un evento desagradable con esa conducta (como un embarazo no deseado, la contracción de una infección, entre otras) se aplica la tercera etapa de prevención, en donde se pretende que no haya una reincidencia en la conducta no deseada.

## Alumnos

Es importante que los alumnos sepan que la vocación es la inclinación natural de una persona por un arte, una profesión ó un determinado género de vida. Si bien es cierto que la vocación no se limita a una profesión sino que abarca todos los aspectos de la vida, es importante que ésta se vea apoyada por un desempeño laboral, ya que gran parte del tiempo estará dedicado a este. Junto con el desarrollo de la vocación se podrá conseguir un bienestar material, de modo que no se disputen el tiempo y la atención que se debe dedicar a ambos.

La aptitud tiene que ver con la facilidad, la ocurrencia, la autonomía, la intuición, la confianza y la imaginación, para un determinado tipo de tareas o actividades; esta es importante para la elección de una vocación. Hay dos tipos de aptitud: la aptitud innata y aptitud desarrollada; la primera se manifiesta en cualquier etapa de la niñez y la adolescencia, al ser estimulada, podría ser reconocida antes,



pero ésta se desarrollará donde ya existe y asomará cuando sea el momento; respecto a la segunda, en el mejor de los casos se desarrollará una capacidad, una habilidad desarrollada, pero no una aptitud.

Para poder lograr una orientación vocacional adecuada a cada individuo, se pretende lograr una integración de los siguientes puntos:

### *Orientación vocacional y profesional*

La vocación no es simplemente elegir un oficio o profesión, por ello es necesario mencionar algunos aspectos que no se pueden pasar por alto para la elección de una vocación: lo que hace eco en uno mismo y lo que persiste; darle cauce a la vocación es cuestión de audacia, disciplina y rigor; seguir la vocación, es lograr ser uno mismo; escuchar todo lo relacionado con los intereses; la vocación no es algo que se encuentre fuera del individuo, nace de él para después conectarse con los demás; es una satisfacción por el trabajo mismo y no por lo que se va a conseguir; es valoración y entrega.

La vocación tiene como base la reunión de aptitudes e intereses; las aptitudes son útiles para una variedad de tareas o actividades, pero no todas esas actividades a la persona la reconfortarán lo suficiente, aún cuando obtenga buenos resultados, ya que entonces quedan fuera las tareas, conocimientos o actividades en que muestras habilidad pero no se muestra una mayor curiosidad por ellas. Puede que una persona tenga interés por una determinada actividad pero no aptitud, lo que no le permitirá obtener los resultados que espera.

La vocación se siente como una fuerte disposición de energía hacia ese interés, además de ser una necesidad propia, es un gusto al que todo el tiempo se

recurre, provoca satisfacción por el trabajo mismo, existe un poco de desafío, permite seguridad, determinación y decisión, provoca inspiración, admiración y valoración, utiliza la imaginación e intuición, provoca satisfacción y trascendencia.

Objetivo. Conseguir una comprensión adecuada de las distintas opciones profesionales que existen en la educación, eligiendo aquella que cumpla con sus intereses y objetivos personales, entendiendo que la orientación vocacional es un proceso de ayuda al estudiante. Se llevará a cabo mediante talleres de:

- ¿Cómo saber cuál es mi vocación?
- Proyecto de vida
- Autoconocimiento y autoestima.
- Características del desarrollo adolescente.
- Conocimiento de las características, capacidades y habilidades de los adolescentes.
- Relación padres-adolescente.
- Prevención de situaciones y conductas de riesgo.
- Comunicación.
- Promoción del autocuidado.

Es necesario fomentar los factores protectores y suprimir los factores de riesgo. Cada uno de los factores protectores son necesarios para fomentar el autoconocimiento de los estudiantes, sin embargo el proyecto de vida es de vital importancia, y es definido como la planeación de una vida a futuro que permite al individuo planear y conseguir nuevos objetivos.

Durante la adolescencia los jóvenes viven un intenso periodo de búsqueda que los llevará a encontrarse consigo mismo y a decidir qué valores orientarán su vida. Ser fiel a nuestra vocación es lo que fomenta el proyecto de vida.

### *Asesoría psicológica individualizada*

Los alumnos contarían con un psicólogo educacional, el cual se pretende que atienda los problemas derivados del aprendizaje y la enseñanza, con el fin de hacer el aprendizaje escolar más efectivo.

El objetivo de esta asesoría es tratar problemas de comunicación familiar y desajustes emocionales en el individuo. El objetivo es mejorar la estructura de comunicación y el ambiente emocional.

### *Orientación Educativa*

La orientación educativa se centra en completar el desarrollo de los estudiantes de forma individual, a través de una serie de servicios diseñados con el fin de aumentar el aprendizaje escolar, estimular el desarrollo autónomo y responder a los problemas personales y sociales que frenan su evolución personal. Aunque estas actividades suelen ser practicadas por profesionales de la pedagogía o psicología, la orientación vocacional es una tarea cooperativa que implica la participación de profesores y padres de alumnos, directores de escuela y otros especialistas.

## **Padres de Familia**

Idealmente, la familia proporciona a sus miembros protección, compañía, seguridad y socialización. La educación más efectiva se obtiene cuando padres, alumnos y maestros trabajan juntos y en armonía. Las conversaciones con los docentes ayudarán a conocer aspectos de los adolescentes que se manifiesten fuera del círculo familiar, al estar al tanto de su progreso y de sus dificultades académicas, se tendrá la oportunidad de acordar con la escuela la manera de apoyarlo.

### *Estrategias de Crianza*

Se plantea que los padres promuevan en sus hijos la autoestima, la confianza y la capacidad de expresar abiertamente lo que piensan y desean ya que son factores indispensables para poder tomar decisiones responsables y congruentes con lo que se cree.

Se busca que los jóvenes sean capaces de tomar decisiones responsables y desarrollarse sanamente como individuos, para lo cual es necesario reflexionar sobre estos aspectos y motivarlos. Es importante entender la adolescencia como una etapa de cambios y desafíos; respetar la privacidad y las actividades familiares; aceptar que el grupo de amigos adquiere una importancia vital para el adolescente; acercarse y hablar sobre el noviazgo y la sexualidad; resulta necesario aprender a escuchar las inquietudes del adolescente, cada quien aprende a su manera y a su ritmo, algunas materias gustan más que otras, dependiendo de la habilidades y competencias del individuo; es sumamente importante la comunicación, como base para resolver conflictos, igualmente significativa es la relación de los padres con la escuela secundaria (docentes,

directivos, trabajadores sociales), ya que la educación funciona mejor cuando todos los participantes colaboran entre sí.

### *Comunicación*

La comunicación es un acto de confianza, sinceridad y entendimiento, no un mero intercambio de palabras, debemos reconocer que también nos expresamos por medio de acciones y gestos. Es trascendental mantener una comunicación abierta y respetuosa, para que esto sea factible y funcional, se requiere saber escuchar y respetar opiniones y formas de ser diferentes como base para resolver conflictos, pregunte a su hijo cómo siente la comunicación con usted y como podrían mejorarla, ya que la capacidad de comunicarse es uno de los aprendizajes más útiles que los adolescentes pueden adquirir.

Observe como se comunica con su hijo (si tiende a ser autoritario, pasivo ó abierto en su comunicación), platique con él aspectos de su historia, de su vida actual y de sus planes a futuro; sea sincero, manifiéstese abiertamente tal cual es, con sus cualidades y limitaciones. Además de amor e interés sincero, es necesario poner en práctica algunas habilidades que nos faciliten el diálogo, para lo cual se requiere aprender a escuchar.

La comunicación familiar, se refiere básicamente a la comunicación positiva, facilitadora, por ejemplo la empatía, la escucha reflexiva, los comentarios de apoyo que permiten a los miembros compartir sus necesidades y preferencias cambiantes o bien en el otro extremo la comunicación negativa como son los dobles mensajes, las críticas.

Objetivo general. Apoyar las pautas de crianza, analizando desde la cotidianidad la forma en que los padres enfrentan conductas de sus hijos adolescentes.

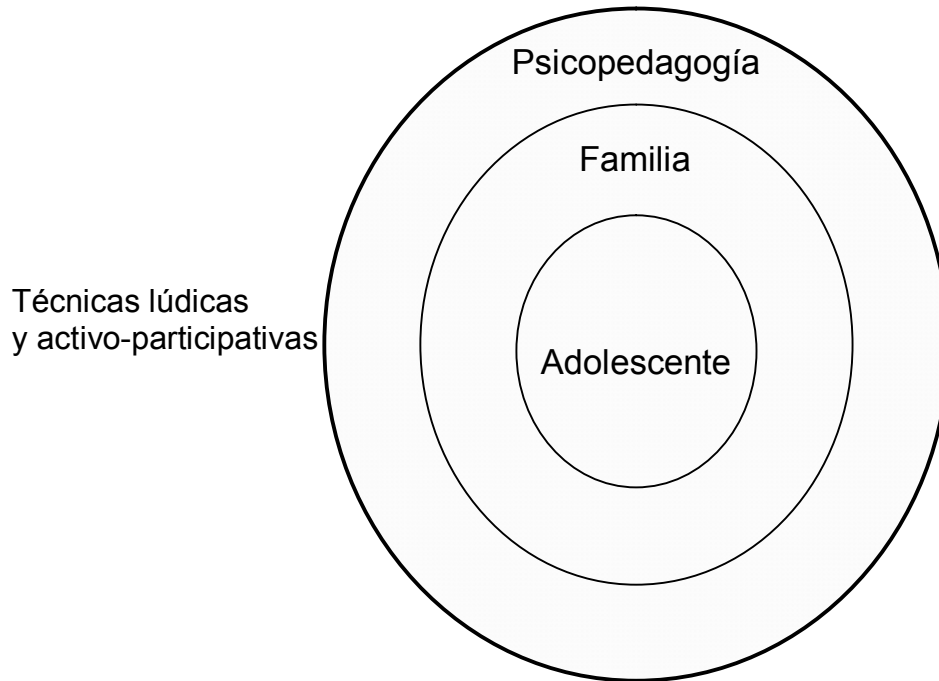
#### Objetivos específicos

- Describir las principales características que identifican las relaciones entre padres e hijos adolescentes.
- Señalar la influencia que tienen las acciones de padres y educadores en las posibilidades vocacionales de los jóvenes.
- Facilitar el análisis y la evaluación de las acciones de los adultos como generadores de una orientación adecuada.

El objetivo de las actividades es conocer cómo las distintas disciplinas pueden aportar al adolescente y al diseño de una intervención que permita fomentar el apoyo al adolescente, compartiendo con él estrategias sencillas que permitan dar un cauce adecuado a sus aptitudes y habilidades.

Como actividades, se proponen talleres para padres en los cuales se involucre a éstos principalmente con sus hijos y con la psicopedagogía.

## Talleres para padres



Este programa está dirigido a familias con adolescentes en escuelas secundarias, con la intención de incorporar al grupo familiar, y en definitiva a la orientación educativa, como unidad de intervención preventiva.

El objetivo principal de esta propuesta, es fomentar y promover factores protectores en relación al concepto de la psicopedagogía en las familias donde se aplique el modelo.

Es necesario considerar el trabajo directo de los padres, con el propósito de fortalecer el vínculo madre-padre-adolescente, lo que se concibe como un proceso de estimulación integral, es decir, un proceso de interacción dentro de

un ambiente armónico, mediado por el afecto, considerando aspectos neurobiológicos, afectivos y sociales, no sólo del adolescente, sino también de la familia y la comunidad.

Los contenidos de cada taller, apuntan directamente al apoyo de las formas de interacción que utilizan los padres con sus jóvenes, analizando y reflexionando la forma que cotidianamente los padres tienen de enfrentar las conductas de sus hijos. Para tal efecto, se plantean los *talleres para padres*, que contemplan los siguientes temas:

- Autoconocimiento y autoestima.
- Características del desarrollo biopsicosocial de los adolescentes.
- Conocimiento de las características, capacidades y habilidades de los hijos.
- Relación madre-padre-adolescente.
- Pautas de Crianza.
- Prevención de situaciones de riesgo.
- Estrategias educativas.
- Comunicación.
- Promoción del autocuidado.
- Informar respecto de la importancia de valorar las fortalezas, actitudes o comportamientos positivos de los adolescentes
- Reforzar el conocimiento de la importancia de que los jóvenes asuman responsabilidades y sobretodo a conozcan la importancia del control positivo y los límites.
- Trabajo en torno a la prevención y reconocimiento de la violencia y el maltrato familiar, ofreciendo formas alternativas a través de las cuales se hace posible



controlar situaciones y reacciones, sin necesidad de llegar a la violencia y el maltrato como estrategia disciplinaria.

El enfoque metodológico de estos talleres, se enmarca en una concepción activo participativa del proceso educativo, cuyos componentes esenciales son la valoración de la experiencia que viven los adultos, apelando a los espacios cotidianos, como punto de partida del conocimiento.

### 3.4 Comentarios Finales de la Propuesta.

Como cierre, es importante relacionar los contenidos de las actividades con las ideas planteadas inicialmente, así como resaltar la importancia de nuestra actitud como educadores frente al alumnado y la necesidad de fomentar aspectos sanos, cuestionar los estereotipos que aparecieron en la actividad práctica y en esta propuesta.

# Conclusiones

*"Largo es el camino de la enseñanza por medio de teorías; breve y eficaz por medio de ejemplos".  
Lucius annaeus Séneca (4 a.C. – 65 d.C.)*



La orientación psicopedagógica en la escuela secundaria del Estado de México, en la actualidad tiene una serie de estrategias de enseñanza-aprendizaje, que pueden ser revisadas para una mejor aplicabilidad.

Álvarez, comenta que el alumno es el primer eslabón de un proceso de cambio en la escuela, por tanto corresponde a los profesionales de la educación tomar partido de ello e iniciar los procesos de orientación desde la óptica del alumno, que permitan, por un lado respetar al alumno y por otra, vincular sus esfuerzos con la labor docente, encaminando al joven en la búsqueda de nuevos horizontes...

El trabajo en la orientación educativa que he desarrollado a lo largo de cuatro años en tres Escuelas Secundarias Generales del Estado de México

- 1) En cuanto a los alumnos: Cada vez necesitan de mayor apoyo sobre todo en la cuestión emocional; dicha cuestión es fundamental para el desarrollo de los adolescentes, quienes debido a los cambios físicos, emocionales, biológicos, sociales, etc., necesitan de la atención y

orientación de parte de los padres de familia, los profesores, orientadores y demás personal que les facilite las opciones que les permitan decidir el camino que habrán de seguir en su vida., contando con un amplio bagaje de información que les permita tomar decisiones responsables., así como estrategias para sacar adelante sus materias, realizar investigaciones, entre otras.

- 2) En cuanto a los maestros: A pesar de poseer bastante experiencia docente. No cuentan con las herramientas suficientes y necesarias que les permitan guiar al alumnado en su paso por la secundaria, desarrollando habilidades para la vida. Muchos profesores se centran en transmitir saberes y muy pocos de éstos tienen que ver con la cotidianidad de los adolescentes.
- 3) En cuanto a los padres de familia. Al no contar con los recursos económicos suficientes, toman como prioridad el sacar adelante los gastos familiares. enfocándose principalmente en las necesidades básicas. Dejando de lado las necesidades afectivas y emocionales de los jóvenes que necesitan ser guiados con mayor cuidado
- 4) En cuanto a la administración escolar. En general el desconocimiento de las funciones de la planta administrativa, incita a que haya una invasión de funciones que, por estar mal realizadas, provocan desorientación y confusión en los alumnos.
- 5) En cuanto a la psicología de los alumnos: Las alternativas que se les proporcionan son raquíticas ya que en general no van dirigidas a brindar al alumno ningún tipo de apoyo sino que al contrario. Se dirigen a proporcionarle mayor carga de trabajo.
- 6) En cuanto a la labor del orientador y su perfil: a pesar de que el 80% de los orientadores son psicólogos. Debido a la estructura del sistema, éstos ocupan puestos de trabajadores sociales o prefectos, escatimando en el mejor de los casos, su potencial. Otra problemática se encuentra en que el 40% de las Escuelas Secundarias cuentan con personal de Orientación y en el 60% restante solo se suplen éstas funciones con actividades de gabinete por parte de los prefectos.  
Dentro de las funciones del orientador que invaden, se apropian o simplemente se dejan vacías están: fomentar y desarrollar habilidades cognitivas, implementar juegos que ayuden a desarrollar diversas habilidades, proporcionar técnicas de estudio que hayan

implementado los profesores, deber avocarse a la elaboración de circulares, realizar una semana propedéutica a los alumnos de nuevo ingreso, asistir en necesidades psicopedagógicas en conjunto con los profesores, elaboración de exámenes de diagnóstico, desarrollo de planes para optimizar el aprendizaje de los alumnos, detectar necesidades de aprendizaje, enseñar técnicas de resumen, cuadros sinópticos, mapas mentales y compartir con el personal el uso y actualización de tecnologías, así como observar las necesidades psicológicas.

El futuro de la Orientación educativa, de acuerdo a mi experiencia, deberá ir encaminado a proporcionar las estrategias suficientes que abarquen los ámbitos emocional, físico, biológico, social y cultural de los adolescentes, con la finalidad de que éstos al egresar de secundaria hayan tenido la capacidad de elegir eficientemente el camino a seguir ya sea mediante una opción educativa o laboral.

# Bibliohemerografía

- Álvarez, V. (1987). Metodología de la orientación educativa. Sevilla: Alfar.
- Bautista, R. (1992). Significación y definiciones de orientación. En: Orientación e intervención educativa en secundaria. España: Aljibe.
- Bisquerra, R. (1998). Modelos de orientación e intervención psicopedagógica. Barcelona: Praxis .
- Caldera, M. (2002). Orígenes de la psicopedagogía y sus inicios en México y Jalisco. En: Secretaría de Educación Jalisco. Recuperado el 22 de febrero de 2005. En Red: <http://educacion.jalisco.gob.mx/consulta/educar/18/Caldera.html>
- Cuadernos de Pedagogía. (1990). Las nuevas etapas educativas. No. 183, Julio-Agosto 59. Madrid
- Hayes, J. y Hopson, B. (1982). La orientación educativa vocacional en la enseñanza media. Barcelona: Oikos-Tau.
- Lázaro, A. y Asensi, J. (1987). Manual de orientación escolar y tutoría. Madrid: Narcea.
- López, C. (1988). El refuerzo pedagógico. Madrid: Escuela Española.

- Maher, Ch. y Zins, J. (1989). *Intervención psicopedagógica en los centros educativos*. Madrid: Narcea.
- Maya, J. (2004). John Dewey. En: Universidad Abierta. Recuperado el 22 de febrero de 2005. En Red: <http://www.universidadabierta.edu.mx/Biblio/M/Maya%20J-John%20Dewey.htm>
- M.E.C. (1992a). *Orientación y tutoría (E.S.O.)*. Madrid: M.E.C.
- Núñez, I. (1995). *Formación de profesores de educación secundaria*. Madrid: IDE de la UCM.
- Orozco, Y.; Ramírez, A. y Salazar de la Rea, E. (s/f). Apoyo a la definición del proyecto de vida del egresado de secundaria. En: *La orientación educativa dentro de la formación del estudiante de la escuela secundaria técnica*.
- Rivas, F. (1995). *Manual de asesoramiento y orientación profesional*. Madrid: Síntesis.
- Rodríguez, S.; Álvarez, M.; Echeverría, B. y Marín, M. (1993). *Teoría y práctica de la orientación educativa*. Barcelona: PPU.
- Rodríguez, M. (1995). *Educación para la carrera y diseño curricular*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Rodríguez M. y col. (1986). *Orientación profesional y acción tutorial en las enseñanzas medias*. Madrid: Narcea.
- Romero, M. (2001, julio- septiembre). La intervención psicopedagógica en las escuelas de educación básica: descripción de la propuesta. *Revista La Tarea*, (18). Recuperado el 11 de abril de 2004. En Red: <http://latarea.com.mx/articu/articu45/romero45.htm>
- Salvador, A. (1993). *El departamento de orientación según LOGSE*. Madrid: Narcea.
- Sánchez, S. (1993). *La tutoría de los centros docentes*. Madrid: Escuela Española.
- Sánchez, L.; Vidal, J.; Rueda, E. y González, L. (2004). Subprograma Profesionalizante: Procesos En Orientación Psicopedagógica. En:

Portal Facultad de Estudios Superiores Iztacala. Recuperado el 22 de febrero de 2005. En Red:  
[http://psicologia.iztacala.unam.mx/cambio\\_curricular/subprogramas/orientacion.htm](http://psicologia.iztacala.unam.mx/cambio_curricular/subprogramas/orientacion.htm)

Santana, A. (2005, 22 de Febrero). Juan Enrique Pestalozzi: Humanismo y pedagogía, Contribución a la educación moderna. En: Revista La Tarea. Recuperado el 22 de febrero de 2005, de  
<http://www.latarea.com.mx/articu/articu10/santan10.htm>

Sanz, R. (1990). Evaluación de programas de orientación educativa. Madrid: Pirámide.

Sanz, R.; Castellano, F. y Delgado, J. (1995). Tutoría y orientación. Barcelona: Cedecs.

SEP. (2005). Historia de la Secretaría de Educación Pública y Edificio Sede. En: Portal SEP. Recuperado el 21 de febrero de 2005. En red:  
[http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep\\_566\\_historia\\_de\\_la\\_secre](http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_566_historia_de_la_secre)

Sobrado, L. (1990). Intervención psicopedagógica y orientación educativa. Barcelona: PPU.

Stones, E. (1983). Psicopedagogía. Barcelona: Paidós.

Valdivia, C. (1992). La orientación y la tutoría en los centros educativos. Madrid: Mensajero.